

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-**

**“PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS,
CON FINES DE GRADUACIÓN A NIVEL PRE-GRADO Y GRADO DE
LA ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ACTIVIDAD FÍSICA
Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA.”**

HUGO RODOLFO RECINOS VALENZUELA

GUATEMALA, MAYO DE 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-

**“PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS,
CON FINES DE GRADUACIÓN A NIVEL PRE-GRADO Y GRADO DE
LA ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ACTIVIDAD FÍSICA
Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA.”**

POR

HUGO RODOLFO RECINOS VALENZUELA

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA

GUATEMALA, MAYO DE 2012



CUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO UCUM
9. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187830 Telex 24187844
e-mail: ucumpsic@ucum.edu.gt

CC. Control Académico
ECTAFIDE
Archivo
Reg. 417-2010
DIR. 1,489-2012

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

24 de julio de 2012

Estudiante
Hugo Rodolfo Recinos Valenzuela
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Transcribo a ustedes el ACUERDO DE DIRECCIÓN UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DOCE (1,481-2012), que literalmente dice:

“UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO”: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS, CON FINES DE GRADUACIÓN A NIVEL PRE-GRADO Y GRADO DE LA ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**”, de la carrera de: Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, realizado por:

Hugo Rodolfo Recinos Valenzuela

CARNÉ No. 200618979

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por Licenciado Byron Ronaldo González; M.A. y revisado por Licenciado Byron Ronaldo González; M.A.. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO



/gaby

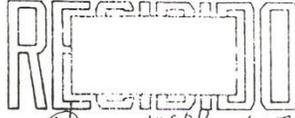
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-
Edificio M-3, 1er. Nivel ala sur,
Ciudad Universitaria, Zona 12
Telefax 24439730, 24188000 Ext. 1423, 1465
E-mail: ectafide@usac.edu.gt

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Escuela de Ciencias Psicológicas
Psicología e Información
CUMUSAC



FIRMA  HORA 14:00 Registro 4-17-10

Of. ECTAFIDE No. 88-12

Reg. 417-2010

DIR. 313-2012

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

Guatemala, 12 de julio de 2012

Doctor
César Lambour Lizama
Director Interino
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano -CUM-

Respetable Señor Director:

Reciba un cordial saludo de la Coordinación General de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-.

Por este medio me dirijo a Usted, para informarle que he procedido a la revisión del Informe Final de Investigación, previo a optar al grado de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, del estudiante:

Nombre: Hugo Rodolfo Recinos Valenzuela.

Carné No. 200618979

Titulado: **PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS, CON FINES DE GRADUACIÓN A NIVEL PRE-GRADO Y GRADO DE LA ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

Asesor: Lic. Byron Ronaldo González; M.A.

Revisor: Lic. Byron Ronaldo González; M.A.

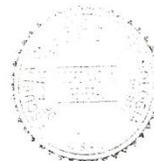
Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por ECTAFIDE, emito dictamen favorable, para que continúe con los trámites administrativos respectivos.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


Lic. Juan Fernando Avendaño Antón
Coordinador General
ECTAFIDE

C.c. Control Académico
Archivo
JFAA/rosario



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-
Edificio M-3, 1er. Nivel ala sur,
Ciudad Universitaria, Zona 12
Telefax 24439730, 24188000 Ext. 1423, 1465
E-mail: ectafide@usac.edu.gt

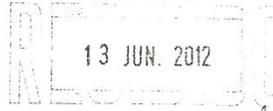
"D Y ENSEÑAD A TODOS"

REF.-ICAF- No.63-12

Informe Final de Investigación

Guatemala, 04 de junio de 2012

ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
-ECTAFIDE-



REGISTRO 103 - Hora: 16:30

Licenciado
Juan Fernando Avendaño Antón
Coordinador General
Escuela de Ciencia y Tecnología de la
Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-

Licenciado Avendaño:

Cordialmente me dirijo a usted, para informarle que se ha procedido a la revisión del Informe Final de Investigación, previo a optar al grado de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, de:

Estudiante	Hugo Rodolfo Recinos Valenzuela
Carné	200618979
Tema	"PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS, CON FINES DE GRADUACIÓN A NIVEL PRE-GRADO Y GRADO DE LA ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por -ICAF- emito **Dictamen Favorable**, para que continúe con los trámites administrativos respectivos.

Atentamente,

Licenciado Byron Ronald González, M.A.
Subcoordinador -ICAF-
Revisor Final



c.c. archivo
/rut

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-
Edificio M-3, 1er. Nivel ala sur.
Ciudad Universitaria, Zona 12
Telefax 24439730, 24188000 Ext. 1423, 1465
E-mail: ectafide@usac.edu.gt

ID Y ENSEÑAR A TODOS

REF.-ICAF- No. 62-2012
Guatemala, 01 de junio de 2012

Subcoordinador de Investigación -ICAF-
Escuela de Ciencia y Tecnología de la
Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-

Subcoordinador de Investigación:

De la manera más cordial me dirijo a usted, para comunicarle que he procedido a la Asesoría del Informe Final de Investigación, del estudiante: **Hugo Rodolfo Recinos Valenzuela**, carné **200618979**, titulado: "PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS, CON FINES DE GRADUACIÓN A NIVEL PRE-GRADO Y GRADO DE LA ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA", y por considerar que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del ICAF, emito **dictamen favorable** para que continúe con los trámites administrativos correspondientes.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,

Lic. Byron Ronaldo González, M.A.
Subcoordinador de Investigación -ICAF-
Asesor



c.c. archivo
/rut

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
5ª Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C.c. Control Académico
ECTAFIDE
Reg.417-2010
DIR. 313-2012

De Aprobación de Proyecto de Investigación

09 de marzo de 2012

Estudiante
Hugo Rodolfo Recinos Valenzuela
ECTAFIDE
Edificio

Estudiante:

Transcribo a usted el ACUERDO DE DIRECCIÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL DOCE (296-2012), que literalmente dice:

“DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS: Se conoció el expediente que contiene el Proyecto de Investigación titulado: **PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS, CON FINES DE GRADUACIÓN A NIVEL DE PRE-GRADO Y GRADO DE LA ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, presentado por:

Hugo Rodolfo Recinos Valenzuela

CARNÉ 2006-18979

Considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN** y nombrar como Asesor a Licenciado Byron Ronaldo González; M.A..

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO



/Gaby

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE -ECTAFIDE-
Edificio M-3, 1er. Nivel ala sur,
Ciudad Universitaria, Zona 12
Telefax 24439730, 24188000 Ext. 1423, 1465
E-mail: ectafide@usac.edu.gt

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

Of. ECTAFIDE No. 78-12
Guatemala, 11 de junio de 2012

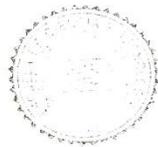
Licenciado
Juan Fernando Avendaño Antón
Coordinador General
Escuela de Ciencia y Tecnología de la
Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-
Ciudad Universitaria, zona 12

Por este medio me permito saludarlo, a la vez comunicarle que el estudiante Hugo Rodolfo Recinos Valenzuela, carné No. 200618979; realizó su informe final de investigación de tesis con el tema: **PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS, CON FINES DE GRADUACIÓN A NIVEL DE PRE-GRADO Y GRADO DE LA ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE - ECTAFIDE-, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.** Bajo la Asesoría del Licenciado Byron Ronaldo González; M.A. la cual dio inicio del 10 de enero al 16 de abril de 2011.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


Licenciado Juan Fernando Avendaño Antón
Coordinador General
ECTAFIDE.



c.c. Archivo
JFAA/rv

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO

Licenciado Héctor Hugo Lima Conde
SECRETARIO INTERINO

Jairo Josué Vallecios Palma
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANTE CONSEJO DIRECTIVO

AGRADECIMIENTO

A DIOS

Por el don de la vida, la salud y el trabajo, por ser mi fortaleza, mi guía, mi luz, mi acompañante y por darme sabiduría e inteligencia en todo momento de mi vida.

A MIS PADRES

Hilda Corona y Victor Hugo por todo su amor, paciencia, apoyo, esfuerzos, sacrificios, desvelos y sabios consejos para seguir adelante, que Dios los bendiga siempre.

A MI ESPOSA E HIJO

Brenda Xiomara por su amor, apoyo y comprensión incondicional, y mi hijo Pablo Alessandro por ser mi fuente de inspiración.

A MI HERMANA Y HERMANO

Monica Alejandra y Jorge Armando por su apoyo, cariño y unidad.

A MIS TIAS Y TIOS

Rebeca, Mayte, Gladys, Olga, Thelma, Luis, David, Efraín, Freddy, Otayme, por todo su cariño y apoyo, mis agradecimientos eternamente.

A MI ABUELITA

Tomasa Rivas por su amor, cuidados y dedicación a lo largo de mi vida.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS

Gracias por su sincera amistad, apoyo, colaboración y confianza.

PADRINOS

**LICENCIADO BYRON RONALDO GONZÁLEZ; M.A.
MAGISTER ARTIUM EN EDUCACIÓN SUPERIOR
Colegiado No. 4,500**

Tabla de Contenido

Introducción	
I. Marco Conceptual	4
1.1. Antecedentes	4
1.2. Justificación	6
1.3. Determinación del problema	7
1.4. Definición del problema	7
1.5. Alcances y límites	8
1.5.1. Ámbito geográfico	8
1.5.2. Ámbito institucional	8
1.5.3. Ámbito poblacional	8
1.5.4. Ámbito temporal	8
II. Marco Metodológico	9
2.1. Objetivos	9
2.1.1. General	9
2.1.2. Específicos	9
III. Marco Operativo	10
3.1. Descripción de la investigación	10
3.2. Trabajo de campo	10
3.3. Control del proyecto	11
3.4. Gráfica de Gantt	11
IV. Marco Teórico	12
4.1. Investigación científica	12
4.1.1. Objetivos de una investigación	13
4.1.2. Tipos de investigación	13

4.1.2.1. Según el objeto de estudio	13
4.1.2.2. De acuerdo a la naturaleza de las fuentes de investigación	14
4.1.2.3. De acuerdo al alcance de la investigación	15
4.1.2.4. De acuerdo al enfoque	15
4.2. Trabajo de investigación	16
4.2.1. Tipos de trabajos de investigación	16
4.2.1.1. Ensayo	17
4.2.1.2. Reseña	17
4.2.1.3. Resumen analítico	17
4.2.1.4. Monografía	18
4.2.1.5. Artículo científico	19
4.2.1.6. Ponencia	19
4.2.1.7. Proyecto de investigación	20
4.2.1.8. Informe de investigación	20
4.2.1.9. Tesina	21
4.2.1.10. Tesis	21
4.3. Planificar un proyecto de investigación	22
4.3.1. El contexto de un proyecto de investigación	22
4.3.2. Elegir el método	24
4.3.3. Tipo y origen de los datos	25

4.3.4. Delimitar la población de estudio	25
4.4. El proyecto de investigación	25
4.4.1. Las partes del proyecto	26
4.4.2. Planteamiento del tema o formulación del problema	26
4.4.3. Antecedentes	27
4.4.4. Importancia y justificación del estudio	27
4.4.5. Elementos teóricos que fundamentan la investigación	28
4.4.6. Objetivos	28
4.4.7. Metodología	28
4.4.8. Esquema tentativo de plan de trabajo	29
4.4.9. Cronograma	29
4.4.10. Sección de referencias	29
4.4.10.1. Apéndice y anexos	32
4.4.11. Estructuración del escrito	33
4.4.11.1. Fase interna	33
4.4.11.2. Fase externa	33
4.5. Etapas del proceso de redacción	34
4.6. Normas APA	35
4.6.1. ¿Por qué citar?	36
4.7. Aparato crítico	37

4.7.1. Citas textuales	38
4.7.2. Las referencias	39
4.8. Procedimiento administrativo	39
4.9. Manual de procedimientos	40
4.9.1. Utilidad	40
4.9.2. Identificación	41
4.9.3. Índice o contenido	41
4.9.4. Prólogo	41
4.9.5. Objetivos de los procedimientos	41
V. Marco Administrativo	43
5.1. Recursos	43
5.1.1. Humanos	43
5.1.2. Materiales, físicos	43
5.1.3. Método	43
5.1.4. Técnicas de recolección de datos	43
5.2. Proyecto piloto	44
5.3. Control del proyecto	45
5.3.1. Gráfica de Gantt	45
VI. Análisis e interpretación de resultados	46
VII. Propuesta de plan de trabajo a institucionalizar	62

7.1. Líneas de investigación	65
7.2. Criterios para la selección de temas a investigar	67
7.3. El proyecto de investigación	67
7.4. Procedimientos generales	68
7.5. Protocolos	69
7.5.1. Presentación de protocolo EDC	70
7.5.2. Presentación de protocolo PDS	74
7.5.3. Presentación de protocolo EPS	75
7.5.4. Pasos a seguir para realizar el examen especial	79
7.5.5. Pasos a seguir para la entrega de protocolos	80
7.5.6. Presentación de informes mensuales	81
7.6. Redacción y lineamientos para la presentación	92
7.6.1. Presentación del informe final de EDC	95
7.6.2. Presentación del informe final de PDS	96
7.6.3. Presentación del informe final de EPS	97
7.7. Pasos a seguir para la entrega del informe final de EDC	99
VIII. Conclusiones	103
IX. Recomendaciones	104
X. Bibliografía	105
XI. Anexos	107

Introducción

Formar profesionales dentro del ámbito de la educación física, el deporte, la recreación y en general de la cultura física, con una alta calificación teórica, práctica y técnica, con una sólida fundamentación ética y con capacidad para investigar, criticar y proponer soluciones viables a la problemática nacional y global desde los ámbitos antes mencionados, constituye la razón de ser de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dentro de esa misión, el desarrollo de habilidades básicas para la investigación científica constituye un pilar fundamental del pensum de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, el cual concluye con la elaboración de un trabajo final de investigación (tesis) o la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

Esta propuesta ha de buscar provocar en el estudiante la vivencia de una experiencia de investigación académica en el ámbito de la cultura física. Le brinda la oportunidad de profundizar en una temática específica de su interés y, sobre todo, le permite aportar reflexiones y propuestas de solución en torno a las diversas problemáticas del siglo veintiuno.

La propuesta de un Manual de Normas y Procedimientos para la elaboración y presentación de los proyectos de práctica e investigación y procedimientos administrativos con fines de graduación será elaborado con la finalidad de facilitar el proceso de los mismos en cuanto al seguimiento ordenado de los diferentes procesos a nivel pre-grado y grado que se ejecutan en la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo estos: la Práctica Docente Supervisada- PDS-, para Profesorado de Enseñanza media en Educación Física; Experiencia Docente con la Comunidad –EDC-, para Técnico Deportivo. Así como para protocolo de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, y/o tesis a fin de proporcionar a los estudiantes de dicha escuela, un instrumento que permita el buen desarrollo de sus actividades y por consiguiente, el cumplimiento de los objetivos propuestos con fines de graduación.

La información que contiene este manual, se obtuvo mediante el análisis e interpretación de documentos, llenado de cuestionarios y encuestas directas realizadas a los estudiantes de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, que en esta oportunidad fue el objeto de estudio.

En la investigación, se determina una forma de contribuir al desarrollo de la cultura física en Guatemala, preparando para ello a los alumnos de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-, como los futuros profesionales de la educación física, el deporte y la recreación para que sean capaces de llevar a cabo una investigación como la Universidad de San Carlos de Guatemala estipula, poniendo énfasis en el campo de la investigación, como una herramienta necesaria para su buen desarrollo a futuro como profesionales egresados de esta escuela.

Dentro de los procesos con fines de graduación que se realizan dentro de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, se destacan:

E.D.C. Experiencia Docente con la Comunidad, es la práctica que deben realizar los estudiantes de la carrera de pre-grado de técnico deportivo en sus diferentes especialidades, se puede realizar en instituciones vinculadas al deporte ya sea pública o privada, siempre y cuando no sea en el lugar de trabajo del practicante, ésta debe ser asesorada por la parte técnica y metodológica por docentes titulares de esta escuela y que tiene una duración de 300 horas.

P.D.S. Práctica Docente Supervisada, es la práctica que deben realizar los estudiantes de la carrera de pre-grado de profesorado de enseñanza media en educación física, se puede realizar en establecimientos de educación de cultura general básica de carácter públicos, siempre y cuando no sea en el lugar de trabajo del practicante, ésta debe ser asesorada por la parte técnica y metodológica por docentes titulares de esta escuela y que tiene una duración de 300 horas.

E.P.S. Ejercicio Profesional Supervisado, es una proyección de la Universidad hacia los distintos sectores del país, realizada mediante programas de prácticas académicas ligadas a los planes de estudio y llegar así a confrontar la teoría con la práctica en un campo real de aplicación. Son las actividades académicas de

docencia-aprendizaje, actividades de investigación y actividades de servicio técnico profesional universitario que los estudiantes con cierre de pensum de estudios realizan en el medio real del país, para desarrollar proyectos relativos a su profesión y tiene una duración de 600 horas.

Examen especial. Es una opción viable para aquellos estudiantes que no pueden realizar el ejercicio profesional supervisado -EPS-. Se realiza previo a la Tesis para optar al grado de licenciatura en educación física, deporte y recreación. Tiene como objetivo evaluar la adquisición de conocimientos científicos y habilidades técnicas del estudiante, explorar la formación básica de éste y el dominio fundamental de áreas correspondientes al campo de la actividad física.

Tesis. Es un trabajo serio y bien meditado que sirve como conclusión a varios años de estudios, demostrando las aptitudes del aspirante en el campo de la investigación y dándole oportunidad a éste para realizar por sí sólo una indagación significativa, lo pueden realizar los estudiantes con pensum cerrado de licenciatura y posterior al examen especial.

I. Marco Conceptual

1.1. Antecedentes

La Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, en el mes de octubre del año 2008, en pro del mejoramiento de la calidad de la investigación en actividad física, creó un documento, que hasta la fecha está vigente en el cual describe la presentación de requerimientos legales para la realización de Experiencia Docente con la Comunidad –EDC-, práctica Docente Supervisada –PDS-, y Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, el cual sirve de base para los lineamientos generales y esenciales para la presentación de los diferentes protocolos e informes finales de los distintos trabajos de investigación con fines de graduación para los estudiantes de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-.

La Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue creada por el Honorable Consejo Superior Universitario en sesión celebrada el 12 de julio de 1,989, según el punto 19. del acta No. 39-89, la cual quedó adscrita a la Escuela de Ciencias Psicológicas, según punto 29 del acta 26-96 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario. Sus objetivos como Escuela Superior de Actividad Física, Deporte y Recreación están enfocados a fomentar la Cultura de la Actividad Física y el Deporte” (Texto original de la creación de ECTAFIDE. P. 57).

En la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte-ECTAFIDE-, ingresan hoy en día un promedio de 110 estudiantes al primer semestre, los cuales son matriculados por la Universidad de San Carlos de Guatemala, de los cuáles solamente el 30% está vinculado al deporte, la educación física y la recreación, el 70% restante no. Por tal motivo, dentro de la misión de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-, para sus egresados está lo

siguiente: (Datos actuales del departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, enero de 2012).

A través de los docentes profesionales que laboran, impartir los conocimientos técnicos metodológicos: lo cual será un soporte conceptual en todas las áreas laborales afines a la educación física, deporte, cultura y actividad física.

Aspectos científicos: lo cual permitirá al estudiante, tener las herramientas para tratar fisiológicamente con niños, jóvenes y adultos de los diferentes establecimientos educativos donde ejercen su profesión como maestros de educación física.

Psicológicos: esta área, que es una de las más importantes, permitirá que los alumnos, vean cómo se desarrolla, fortalece y consolida la conducta de los grupos con los cuales se trabaja en las diferentes instituciones donde se requiera los servicios de los mismos.

Social y cultural: en una de las misiones de la misma Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte-ECTAFIDE-, está no descuidar en ningún momento el aspecto social, teniendo la educación física, el deporte y la recreación como una de las claves para una mejor calidad de vida entre todos los habitantes de Guatemala, especialmente a la población estudiantil.

1.2. Justificación

La finalidad del proyecto fue proporcionar los lineamientos generales para la elaboración, presentación y defensa de proyectos de investigación, protocolos, informes finales de Experiencia Docente con la Comunidad –EDC-, Práctica Docente Supervisada –PDS-, Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y tesis para los estudiantes de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-. Así mismo facilitarles la guía metodológica para la presentación de los requerimientos para la realización de Experiencia Docente con la Comunidad –EDC-, Práctica Docente Supervisada –PDS-, Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y tesis.

Su objetivo es describir con la mayor claridad y precisión posible las condiciones, normas y procedimientos a las que deben sujetarse los estudiantes en cuanto a la elaboración de Práctica Docente Supervisada-PDS-, para Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física, Experiencia Docente con la Comunidad –EDC-, para Técnico en Deportes. Así como para protocolo de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, y/o Tesis. Considerados los requisitos finales para la obtención del pre-grado y grado respectivamente.

1.3. Determinación del problema

En la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte-ECTAFIDE-, se hace necesario presentar una nueva propuesta de un manual que contenga la información actualizada y necesaria para la presentación de los diferentes trabajos de investigación que se realizan dentro de la escuela, ya que muchas veces los estudiantes se encuentran con el problema de que no saben los pasos y procedimientos para la elaboración de los proyectos de investigación, a nivel de pre-grado y grado, y por lo mismo algunas veces optan por dejar por un lado su proceso de graduación y de esta manera aumenta la cantidad de estudiantes pendientes de graduarse en esta escuela.

1.4. Definición del problema

La necesidad de una actualización en las normas y procedimientos de la presentación y elaboración de los trabajos de investigación con fines de graduación, hace necesario plantear una nueva propuesta del manual de normas y procedimientos; con la información específica y necesaria para la elaboración y presentación de los proyectos de investigación, requeridos para la graduación tanto de los pregrados Profesorado en enseñanza media en educación física o Técnico en Deportes y el grado de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación.

Esta propuesta contempla los aspectos referentes a los proyectos de investigación, así como la guía metodológica para que los estudiantes de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte - ECTAFIDE-, tengan toda la información necesaria condensada en un solo documento y a la vez lograr la unión de criterios y estandarizar los diferentes trabajos de investigación.

1.5. Alcances y límites

1.5.1 Ámbito geográfico

Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte – ECTAFIDE-.

1.5.2 Ámbito institucional

Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, campus central, zona 12.

1.5.3 Ámbito poblacional

Estudiantes, Profesores, Coordinación General, Unidad de Extensión.

1.5.4 Ámbito temporal

El tiempo de investigación de la problemática, trabajo de campo, presentación de cuestionario, análisis de resultados a partir del 10 de Enero al 16 de Abril de 2012.

II. Marco Metodológico

2.1 Objetivos

2.1.1 General

Contribuir con los estudiantes a través de este nuevo manual de normas y procedimientos que contiene los lineamientos generales y actualizados para la elaboración, presentación y desarrollo de los diferentes proyectos de investigación a realizar como parte de los procesos de graduación de pre- grado y grado respectivamente.

2.1.2 Específicos

Facilitarle a los estudiantes una guía metodológica para la estructuración de los trabajos de investigación de Experiencia Docente con la Comunidad –EDC-, Práctica Docente Supervisada –PDS-, y Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- , y tesis respectivamente.

Proponer los procedimientos para cada trabajo de investigación en función del grado académico.

Unificar criterios en cuanto a la elaboración y presentación de los diferentes protocolos e informes finales de los estudiantes, basados en la información actual de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

III. Marco Operativo

3.1. Descripción de la investigación

La investigación, se centró en conocer los diferentes normativos y manuales existentes con relación a la elaboración y presentación de los diversos trabajos de investigación con fines de graduación para revisarlos y proponer una nueva actualización de los mismos y los problemas que se les presenta a los estudiantes con pensum cerrado de las diferentes carreras de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-, al momento de elaborar proyectos de investigación.

Elaborar y proponer un manual de normas y procedimientos para estos proyectos a nivel pre-grado y grado como un aporte a la necesidad de facilitar las herramientas necesarias para su elaboración.

3.2. Trabajo de campo

El trabajo de campo, para la realización de la propuesta del manual de normas y procedimientos para la elaboración de proyectos de investigación a nivel pre-grado y grado, para los estudiantes de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte-ECTAFIDE- , se llevó a cabo con la técnica de recolección de datos a través de encuestas a estudiantes que cuentan con pensum cerrado, de las diferentes carreras del año en curso, que carecen de esta información al momento de realizar y presentar sus proyectos de investigación.

De igual manera se realizaron comparaciones con los manuales similares de las diferentes universidades que se encuentran en el casco urbano de la Ciudad de Guatemala, así como a las diferentes facultades, escuelas y unidades académicas con que cuenta la Universidad de San Carlos de Guatemala, para poder recabar la información correspondiente previa a realizar la propuesta para esta escuela.

Entrevistas a personas especializadas en el campo de la investigación para que aporten sobre el tema y así poder enriquecer más esta investigación.

3.3. Control del proyecto

Se llevó un estricto cumplimiento de las fechas estipuladas, para darle el seguimiento al proceso de la técnica de investigación, y recolección de datos para el análisis de la información.

Se recurrió a las instancias necesarias, de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte-ECTAFIDE- , para acceder a la información pertinente de los diferentes procesos con fines de graduación a nivel pre-grado y grado que actualmente están vigentes dentro de la Escuela.

3.4. Gráfica de Gantt

Actividades.	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Análisis de los diferentes manuales similares existentes en la USAC y en otras universidades.								
Investigación bibliográfica y documental sobre normas y procedimientos con fines de graduación.								
Entrevistas con diferentes especialistas sobre el tema.								
Elaboración y presentación de la primer propuesta del manual.								
Revisión y correcciones a la primer propuesta.								
Presentación de la propuesta ya corregida.								
Revisión final y culminación del manual.								

IV. Marco Teórico

4.1. Investigación científica

La investigación científica es una actividad orientada a la obtención de conocimientos, y por esta vía da solución a problemas e interrogantes de carácter científico.

Así también existe la investigación tecnológica, que emplea el conocimiento científico para el desarrollo de tecnologías duras o blandas. Se suele llamar duras a aquellas tecnologías que se basan en conocimientos de las ciencias duras como la física o la química; y blandas a los procesos de enseñanza, organización, administración, contabilidad, lógica de producción, marketing, estadística, psicología de las relaciones humanas y el desarrollo de software.

Una investigación se caracteriza por ser un proceso único:

Sistemático: A partir de la formulación de una hipótesis u objetivo de trabajo, se recogen datos según un plan preestablecido que, una vez analizados, interpretados, modificarán o añadirán nuevos conocimientos a los ya existentes, iniciándose entonces un nuevo ciclo de investigación. La sistemática empleada en una investigación es la del método científico (Asti: 1996. P. 25).

Organizado: Todos los miembros de un equipo de investigación deben conocer lo que deben hacer durante todo el estudio, aplicando las mismas definiciones y criterios a todos los participantes y actuando de forma idéntica ante cualquier duda. Para conseguirlo, es imprescindible escribir un protocolo de investigación donde se especifiquen todos los detalles relacionados con el estudio.

Objetivo: Las conclusiones obtenidas del estudio no se basan en impresiones subjetivas, sino en hechos que se han observado y medido, y que en su interpretación se evita cualquier prejuicio que los responsables del estudio pudieran hacer.

4.1.1. Objetivos de una investigación

Toda investigación científica permite alcanzar determinados objetivos preestablecidos, tales como:

Elaborar nuevos conocimientos; formular leyes o principios generales.

Aplicar y probar concepciones teóricas en problemas reales.

Comprobar teorías teóricas, verificando postulados en iguales o diferentes circunstancias.

Revisar la teoría existente con base a nuevos datos y técnicas.

Alcanzar conceptos teóricos que forman parte de una teoría.

4.1.2. Tipos de investigación

4.1.2.1. Según el objeto de estudio

Investigación básica: También llamada investigación fundamental o investigación pura, se suele llevar a cabo en los laboratorios; contribuye a la ampliación del conocimiento científico, creando nuevas teorías o modificando las ya existentes. Investiga leyes y principios.

Investigación aplicada: Es la utilización de los conocimientos en la práctica, para aplicarlos, en la mayoría de los casos, en provecho de la sociedad. Un ejemplo son los protocolos de investigación clínica.

Investigación analítica: Es un procedimiento más complejo que la investigación descriptiva, y consiste fundamentalmente en establecer la comparación de variables entre grupos de estudio y de control. Además, se refiere a la proposición de hipótesis que el investigador trata de probar o invalidar.

Investigación activa: su aplicación inmediata se dirige a resolver un problema particular y no al desarrollo de la teoría;

trata de resolver problemas en términos de aplicabilidad local y no universal (Hernández: 1994. P. 99).

4.1.2.1 De acuerdo a la naturaleza de las fuentes de información

Investigación bibliográfica o documental: Se fundamentan en conocimientos previos ya publicados o plenamente conocidos y se basa en las fuentes secundarias que son los textos o documentos que no deben ser necesariamente escritos. Estos pueden ser reportajes, audiovisuales, películas que narran un determinado evento o suceso real; expedientes de determinados archivos, periódicos, revistas, páginas electrónicas, etc.

Investigación de campo: Se trata de la investigación aplicada para comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema en un contexto determinado. El investigador trabaja en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas, de las que obtendrán los datos más relevantes a ser analizados, son individuos, grupos y representaciones de las organizaciones científicas no experimentales dirigidas a descubrir relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales reales y cotidianas.

Investigación de laboratorio o experimental: esta se realiza reproduciendo el fenómeno bajo condiciones controladas, para estudiarlos; se establece una relación, lógica causal, entre los factores manipulados. Este tipo de investigación supone la manipulación de todas las variantes, con el objetivo de someter el fenómeno a condiciones relativamente fáciles de controlar, para verificar sus

resultados. Usualmente presupone la observación del fenómeno bajo condiciones normales; comparado con otro u otros de prueba, tipo piloto, que permite su verificación.

4.1.2.2 De acuerdo al alcance de la investigación

Exploratorios: examina o explora un tema o fenómeno de los que existe poca información. Acerca u orienta al investigador sobre métodos, información, aéreas, etc. Que podrían ser útiles para abordar un problema.

Descriptivo: relatan los hechos de la realidad objetiva con sumo detalle, específica rasgos, propiedades o características de un determinado fenómeno.

Correlacionales: buscan las relaciones o correlaciones entre dos o más conceptos, categorías o variables.

Explicativos: trata de identificar las causas, motivos, relaciones y factores que están involucrados en el fenómeno observado, explicando el porqué de su efecto o impacto.

4.1.2.3 De acuerdo al enfoque

Investigación cuantitativa: cuantifica, enumera, valora información o datos que luego analiza aplicando técnicas estadísticas. Sigue una estructura potencialmente rígida y usualmente antepone hipótesis de estudio.

Investigación cualitativa: profundiza sobre las características, rangos, cualidades, formas, etc. De los fenómenos. Analiza relaciones, sin necesidad de acudir a la cuantificación; es muy flexible. Las hipótesis surgen antes,

durante y después de iniciado el proceso de recolección de datos.

Investigación de enfoque mixto: aplica los dos enfoques, con lo cual la investigación se enriquece, es integral.

4.2. Trabajo de investigación

Un trabajo de investigación es un estudio de un fenómeno o hecho, que puede ser físico o social. Las principales conclusiones se exponen de manera ordenada en un documento. El estudio se puede basar en documentos existentes y/ o en encuestas y entrevistas, más que todo se utiliza para organizar información que se haya recopilado para un estudio o para presentar el resultado de las investigaciones.

4.2.1 Tipos de trabajos de investigación

Dentro de la denominación genérica de trabajo científico existe una variedad bastante grande de posibilidades, que surgen de necesidades y circunstancias específicas.

Las características de cada tipo de trabajo suelen diferir según se sigan las normas de una u otra institución o las costumbres de cada país y, además, un mismo trabajo podría adoptar formas diferentes.

Un aspecto que permite clasificar a los trabajos científicos es el relativo a los fines que se persiguen con los mismos. Es diferente el caso de un investigador que busca, simplemente, dar a conocer sus resultados a la comunidad científica, que el de quien presenta un informe ante la institución o empresa que lo ha solicitado; es otro el caso también, de quienes realizan investigaciones y presentan trabajos para obtener algún grado académico o aprobar las materias de una carrera universitaria.

Estas circunstancias habrán de determinar el tipo específico de trabajo a realizar en cada ocasión y la forma concreta que habrán de adoptar en consecuencia (Asti: 1996. P.63).

4.2.1.1. Ensayo

Es una obra relativamente libre en su estructura en la que el autor expone razonadamente ideas y opiniones en el cual se utiliza plenamente una metodología científica. Puede hablarse, algo contradictoriamente, de un ensayo científico, cuando la temática y la actitud del autor llevan a una consideración especialmente seria de lo tratado: exponiendo resultado de investigaciones exploratorias, debatiendo ideas sobre asuntos de actualidad en el marco de teorías científicas, discutiendo los aportes realizados últimamente en una disciplina o esbozando nuevas ideas que pueden inspirar posteriores investigaciones.

En todo caso conviene recordar que no existe una línea divisoria estricta que separa a las disertaciones científicas de las que no lo son, por lo que el término ensayo puede usarse de un modo bastante impreciso y abarcante (Zuñiga, 1996).

4.2.1.2. Reseña

Es un escrito breve que intenta dar una visión panorámica y a la vez crítica de alguna obra. Es frecuente que en revistas científicas aparezcan reseñas de libros de la especialidad, que ayudan a los lectores a conocer mejor las posibles fuentes de información existentes. Las reseñas sirven para motivar el interés de las personas que se desenvuelven en un área específica de estudios y para evaluar la calidad de los trabajos que van apareciendo ante el público. Generalmente las realizan personas especializadas, de bastante experiencia en la especialidad (Zuñiga: 1996. P. 125).

4.2.1.3. Resumen analítico

Es un trabajo en el que un investigador o un estudiante hacen una síntesis (para sí, y del modo en que le resulte más conveniente) de obras o informaciones que ha estudiado.

Dado que no se trata de materiales destinados al público los requisitos formales, en este caso, dependen exclusivamente de las necesidades que el autor ha definido por su cuenta. Pese a ello existen normas y consejos que ayudan grandemente a su realización, lo mismo que en relación a otros materiales de trabajo que son bien analizados en los textos que tratan sobre metodología de trabajo intelectual (Román: 2004. P. 58).

4.2.1.4. Monografía

Es un trabajo que tiene la particularidad de versar sobre un tema único, bien delimitado y preciso, resulta un escrito breve en el que se prefiere sacrificar la extensión de los asuntos a tratar en beneficio de la profundidad.

La monografía es producto de una investigación bibliográfica, no de campo, aunque debemos advertir que nada hay en el concepto de monografía que lleve a aceptar esta restricción.

Desde el punto de vista práctico es habitual que la evaluación de los estudiantes de educación superior se realice por medio de monografías que traten de los temas discutidos en la actividad docente. Muchos de los artículos que aparecen en revistas científicas son también, en un sentido estricto, monografías.

Conviene agregar que, a veces, se acepta que una monografía se desvíe un tanto del rigor normal de los trabajos científicos, pues ellas pueden tratar sobre temas en que no es posible o deseable alcanzar ese nivel. No obstante, desde el punto de vista de la presentación formal, las monografías son trabajos donde se valora claramente la buena organización y el uso de un aparato crítico bien estructurado (Román: 2004. P.126).

4.2.1.5. Artículo científico

Es un trabajo relativamente breve que se destina a la publicación en revistas especializadas, debe ser cuidadosamente redactado para evitar digresiones innecesarias, para lograr expresar de un modo claro y sintético lo que se pretende comunicar y para que contenga las citas y referencias necesarias.

En muchas ocasiones los artículos científicos son síntesis de informes o tesis de mucha mayor envergadura; en tal sentido se considera que el trabajo original puede ser mejor presentado ante una determinada comunidad científica a partir de tal forma resumida, que orienta así los esfuerzos de quienes puedan estar interesados en consultar la obra original.

Los artículos científicos también se publican a veces como capítulos o partes independientes de ciertos libros, en los que algún estudioso, que asume el papel de compilador reúne varios trabajos de autores diferentes pero que tratan una materia común (Asti: 1996. P. 65).

4.2.1.6. Ponencia

Es la comunicación escrita que una persona presenta ante algún evento de tipo científico: seminario, congreso, simposio, etc. Los organizadores de tales reuniones son quienes definen el carácter que habrán de tener las mismas, según los fines que persigan y las condiciones prácticas existentes. Suelen ser trabajos breves, monográficos o no, que se destinan además a la lectura y discusión colectiva (Román: 2004. P.130).

Es usual que las mismas se limiten, por ello, a una extensión que varía entre diez y treinta páginas escritas a espacio doble. Su organización interna es generalmente bastante libre y variada, y

en ellas no son tan decisivos los aspectos de forma. Resulta importante, en cambio, tener en cuenta todo aquello que facilite la rápida y efectiva comunicación oral: redacción clara y atractiva, apoyos audiovisuales, compenetración con los intereses y preocupaciones del auditorio al que va dirigida. Las ponencias de diversos autores son a veces publicadas, conjuntamente, en libros o informes que intentan divulgar las discusiones efectuadas en los congresos o seminarios ante los que han sido presentadas. En estos casos suelen hacerse a veces ciertas revisiones, especialmente en cuanto a completar las referencias y la bibliografía.

4.2.1.7. Proyectos de investigación

En ellos no se presentan resultados, análisis o conclusiones, sino que se enuncian las líneas fundamentales de actividades de investigación a desarrollar en un futuro.

Por eso poseen una lógica interior y una estructura interna peculiar, distinta a la de los anteriores. Actualmente, en casi todas las circunstancias, no se concibe que pueda emprenderse una indagación científica de cierta envergadura que no vaya precedida de un proyecto en el cual se expresen los antecedentes, los objetivos, los fundamentos y las bases metodológicas de la misma.

4.2.1.8. Informe de investigación

Es una denominación genérica que sirve simplemente para indicar que lo escrito es exposición de una indagación científica ya realizada.

En tal sentido no permite abrir juicio acerca del carácter de la misma, de su tipo o magnitud, ni de los propósitos a que se encamina. Puede ser, por lo tanto, un simple documento de trabajo, donde aparecen los resultados obtenidos en determinada

fase de alguna investigación, el informe final acerca de la misma o el producto de un equipo parcial de trabajo.

Del mismo modo puede servir a propósitos meramente informativos o ser, por el contrario, base para la posterior toma de decisiones en cualquier campo de actividad. El término suele emplearse, pues, sin que se le asocien connotaciones más específicas, aunque en algunos casos se lo limita para hacer referencia exclusivamente a investigaciones de campo, que utilizan datos primarios.

4.2.1.9. Tesina

Es una denominación no universalmente usada que sirve para designar a trabajos de corta o mediana extensión que son presentados para su correspondiente evaluación académica.

Desde el punto de vista pedagógico cumplen el mismo papel de las llamadas monografías: conocer los conocimientos y habilidades metodológicas de los estudiantes respecto a determinada materia por medio de una disertación escrita que se propone a los mismos y que forma parte de su evaluación. Sus características específicas dependen, pues, de lo que al respecto consideren convenientes los departamentos, cátedras y profesores de cada asignatura (Torres: 2000. P.97).

4.2.1.10. Tesis

Es una proposición que puede ser sostenida o demostrada mediante pruebas y razonamientos apropiados.

Una tesis es un trabajo serio y bien meditado que sirve como conclusión a varios años de estudios, demostrando las aptitudes del aspirante en el campo de la investigación y dándole oportunidad a éste para realizar por sí sólo una indagación significativa (Torres: 2000. P.99).

Las tesis, por lo tanto, son trabajos científicos relativamente largos, rigurosos en su forma y contenido, originales y creativos. Estas características, sin embargo, sólo se dan plenamente en el caso de las tesis de máximo nivel, las que corresponden a los cursos de doctorado. En el caso de otros estudios de postgrado la exigencia de originalidad puede atenuarse y más aún en las tesis llamadas de pregrado o licenciatura, donde el rigor metodológico y la profundidad del trabajo suelen ser bastante menores.

En algunas ocasiones se exige también la realización de una tesis a los estudiantes de enseñanza media pero, debe advertirse, tal denominación en esos casos resulta engañosa y es más metafórica que real, puesto que en propiedad lo que pueden realizar tales estudiantes son -a lo sumo- buenas monografías o tesinas.

4.3. Planificar un proyecto de investigación

El contexto de un proyecto de investigación.

Elegir el método.

Imitar el Método de otra investigación.

Fines para el uso de recursos.

Calendario de trabajo.

4.3.1. El contexto de un proyecto de investigación

Todo proyecto de investigación tiene relaciones importantes con la teoría ya existente dentro del campo pertinente de investigación, y frecuentemente las tiene también con el mundo empírico (Tamayo: 1999. P.48).

Estas relaciones determinan qué métodos de investigación son posibles y efectivos y también orientan el carácter general del proyecto. De hecho, estas relaciones sirven de base de la clasificación tradicional de las actividades de investigación:

Ciencias formales: como matemáticas, lógica y filosofía teórica no tienen asociación con la empírea. Sólo estudian teorías y persiguen clarificar sus estructuras: las formas y leyes del pensamiento. Estas ciencias no serán tratadas en los puntos siguientes.

Ciencias factuales: en contraste, estudian fenómenos empíricos y objetos. Las ciencias factuales, además se clasifican sobre la base de los resultados esperados: ¿será el resultado principalmente teórico, práctico o de ambos tipos?

Investigación básica: se supone que promueve en primer lugar la teoría y el conocimiento recogido del campo de estudio apropiado.

Investigación aplicada: suele promover tanto la teoría como la práctica. Los proyectos de desarrollo persiguen sólo beneficios prácticos.

Los cuatro diagramas presentados aquí ilustran las cuatro formas mencionadas de estudio.



4.3.2. Elegir el método

Suele ser mejor comenzar planificando la investigación desde fuera, considerando dos cosas: dónde comienza el proyecto y cómo van a ser aplicados sus resultados (Tamayo: 1999. P.51).

La primera cuestión respecto al comienzo del estudio es qué tipo de material vamos a estudiar. ¿Debemos estudiar material escrito ya existente o recogeremos materiales nuevos a través del estudio empírico de personas u objetos?

Otra cuestión crucial es qué ocurrirá después. ¿Cómo se supone que se usarán los resultados de nuestro trabajo? ¿Simplemente publicaremos nuestros resultados, en la esperanza de que otros encuentren uso para ellos posteriormente? ¿Haremos un pronóstico? ¿Se entiende que colaboraremos en el desarrollo de una actividad o un producto?

Las respuestas a las preguntas de arriba definen algunos de los objetivos del proyecto. Fijar un objetivo suele hacer el trabajo más fácil y rápido: es fácil avanzar cuando sabemos hacia dónde nos dirigimos.

Junto al resultado u objetivo de salida, los objetivos suelen ir parejos con el uso de recursos, por ejemplo de cuánto dinero disponemos. Cuando todos los objetivos del proyecto estén definidos, deberán ser transferidos a un plan de trabajo.

Cuando se está definiendo los resultados y beneficios del proyecto, debemos recordar que el trabajo empírico puede afectar a otra gente fuera de nosotros mismos, por ejemplo, la gente que es objeto del estudio e incluso otras personas del exterior. Algunas de las consecuencias podrían ser también, aparte de beneficiosas, perjudiciales.

4.3.3. Tipo y origen de los datos

Hechos objetivos y explícitos concerniente a personas, objetos, fenómenos, conocimiento y habilidad profesional.

Opiniones subjetivas: adquiridos de empiria: estudiar objetos inanimados, experimentación.

Adquiridos de publicaciones: Estudio de bibliografía. De estadísticas existentes. Investigación ex post facto.

Adquiridos de personas: Métodos interrogativos (entrevista o cuestionario.) Estudio de cartas y otros documentos. Investigación-acción. Diseño colectivo. Evaluar una propuesta de diseño.

4.3.4. Delimitar la población de estudio

Sólo nos interesa un caso: Estudio de caso.

El grupo que nos interesa está claramente delimitado, y todos los miembros del grupo serán estudiados.

Nos interesa un grupo muy amplio. No todos los miembros pueden ser estudiados.

Se estudiará un caso a la vez, hasta que el conocimiento acumulado esté saturado.

Se estudiará una muestra no aleatoria.

Se estudiará una muestra aleatoria.

4.4. El proyecto de investigación

Es un documento que especifica que es lo que el investigador se propone estudiar y como tiene planificada la realización del estudio, por lo que siempre debe elaborarse antes de iniciar la investigación. El proyecto también recibe las denominaciones de “protocolo” y de “propuesta”. Este documento contiene con detalle, precisión y claridad

el plan de investigación científica e incluye sus aspectos y paso fundamentales colocados en tiempo y espacio.

Existe un requisito fundamental que siempre debe preceder a la realización de todo trabajo de investigación: Pensar y planificar el estudio. Por lo que la fase de Planificación de un Proyecto posee una doble faceta:

Como proceso dinámico que requiere que el investigador elija entre diferentes alternativas posibles.

Como proceso sistemático que debe desarrollar una serie de componentes básicos antes de la puesta en marcha de la investigación.

4.4.1. Las partes del proyecto

Debe dar una idea aproximada de lo que se piensa hacer. No debe ser muy largo como para explicar todo lo que se pretende investigar, ni tan corto que no se tenga idea del tema.

La secuencia sugerida en estas páginas es la siguiente:

Planteamiento o formulación del problema.

Antecedentes.

Importancia y justificación del estudio.

Elementos teóricos que fundamenten la investigación.

Objetivos (Generales y específicos).

Metodología.

Esquema tentativo o plan de trabajo.

Cronograma.

Referencias bibliográficas (Chávez: 2003. P.33).

4.4.2. Planteamiento del tema o formulación del problema

En este apartado se debe explicar con claridad de qué se tratará la investigación que se desea hacer. Debe estar

redactado en forma clara y coherente para que no haya lugar a dudas.

En un proyecto se puede presentar el tema con una interrogante, de todos modos es preferible hacer una exposición breve, con o sin preguntas explícitas, que muestren las ideas explicativas del tema en cuestión (Tamayo: 1999. P.26).

4.4.3. Antecedentes

Los antecedentes deben ser apenas los indispensables para situarnos en el problema; es preciso explicar en esa sección qué se ha investigado hasta ahora en relación con el tema de estudio y se procurará destacar en qué forma nuestro trabajo sea significativo para enriquecer los conocimientos existentes y no una mera repetición de trabajos anteriores (Tamayo: 1999. P.28).

Cuando se expone la utilidad de nuestro trabajo o se explica por qué nos ha preocupado el problema elegido, se puede abrir el apartado de Justificación. De todos modos, los antecedentes y la justificación de un proyecto suelen colocarse al comienzo del mismo pues cumplen funcionalmente el mismo papel que en otro caso desempeña la introducción.

4.4.4. Importancia y justificación del estudio

Es conveniente explicar la relevancia que el trabajo aportará al conocimiento que ya se tenga acerca de él. Cuando se tiene una idea acerca de un tema específico, se debe procurar leer para estar informados si ya ha sido planteado con anticipación. Siempre consistirá una lectura diferente, pero hay que tomar en cuenta la novedad del nuevo material que se quiere investigar o de la visión novedosa que se le desea dar (Tamayo: 1999. P.30).

4.4.5. Elementos teóricos que fundamentan la investigación

Una vez que se han planteado los antecedentes y la justificación del trabajo, se pasa al problema que se ha de investigar. Se hace de un modo breve, aunque no simplemente enunciando una frase o una pregunta, sino explicando sucintamente el sentido del mismo. Los fundamentos teóricos sustentarán el problema. No se trata de elaborar un completo marco teórico, con todos los detalles que tal cosa supone, sino de informar al lector acerca de las bases conceptuales de las que se parte, de los autores, teorías o proposiciones generales dentro de las cuales situamos nuestra indagación.

4.4.6. Objetivos

Se debe precisar cuál es el objetivo general de la investigación. En un trabajo documental, como se acostumbra en las investigaciones literarias.

Para redactar los objetivos, tanto general como específicos, se debe tener una idea previa y precisa de lo que se desea hacer. Por ese motivo, la lectura es muy importante; mientras más se conozca acerca del tema en cuestión, más fácil será organizar las ideas en el proyecto. De la misma manera, mientras se va leyendo el material para organizar este trabajo previo, se irá fichando cada uno de los libros y esto ayudará con la bibliografía (Chávez: 2003. P.36).

4.4.7. Metodología

Esta consistirá en la forma de cómo se podrá dividir el trabajo. Por ejemplo, se puede hacer la observación de que se organizará la investigación en un aspecto teórico que abarcará la historia de la novela romántica (para ilustrar el objetivo que hemos

mencionado como ejemplo en las líneas anteriores) y un aspecto práctico, éste último consistirá en el análisis de la obra.

En investigaciones literarias, también se puede tomar en cuenta como aspecto metodológico, el tipo de análisis que se piensa utilizar, esto es: estructuralismo, semiótica, textualismo, etc. A veces, se complementan las ideas con la observación de qué autores se piensa utilizar en cada una de las partes del trabajo. La redacción de la metodología da una visión general de cómo se desea hacer el trabajo.

Se observará, pues, que la metodología normalmente contiene una formulación esquemática del procedimiento general que se piensa desarrollar (Fernández: 2002. P.44).

4.4.8. Esquema tentativo del contenido o plan del trabajo

Resulta provechoso elaborar un índice previo de cómo se organizará la investigación. Con este esquema tentativo, se procura seguir un camino sin salirse del tema propuesto. Esto no quiere decir que en el curso de la investigación no se enriquezca el primer borrador, pero siempre es una guía para el trabajo futuro.

4.4.9. Cronograma.

Deben especificarse las actividades y los lapsos tentativos para la ejecución del proyecto. Se debe organizar el trabajo en fechas probables, así se tendrá una idea prefijada de cuánto tiempo se requerirá para elaborar el trabajo definitivo (Fernández: 2002. P.46).

4.4.10. Sección de referencias

Es la parte final del proyecto de investigación, en el que se anotan los elementos previos conocidos y obtenidos por el investigador.

Bibliografía:

Todos los documentos citados en el texto deben ser incluidos en esta lista. Las referencias bibliográficas no deben ser indicadas a pie de página. No se debe omitir ninguna obra utilizada por más parcialmente que se lo haya hecho. Debe cerciorarse que cada cita en el texto aparezca referida en la lista y que la cita en el texto y la entrada en la lista sean idénticas en su forma de escritura y en el año. También se incluirán aquellas obras no citadas pero que conciernen directamente al tema tratado y los estudios de interés general del área del trabajo.

En todos los casos deben incluirse solamente los documentos que se hayan leído o consultado. No abultar la lista con títulos que se conocen apenas de nombre. En cada entrada en la lista se hará sobresalir la primera línea y se sangrarán las siguientes a tres espacios.

Cada entrada por lo común tiene los siguientes elementos: Autor, año de publicación, título y subtítulo, datos de la edición, si no es la primera, lugar de publicación (ciudad) y editorial.

En el caso en que la cita se refiera a una revista los elementos y la secuencia de los mismos será la siguiente: Autor, año de publicación, título y subtítulo, título de la revista, volumen, número y páginas.

Las entradas se ordenarán alfabéticamente por apellido del o de los autores invirtiendo el orden, es decir, presentando primero el apellido y luego las iniciales. Se lo hará en un solo orden, independientemente del tipo de documento (libros, revistas u otro tipo de material).

Formas de entrada según el tipo de documento:

Libro

Koontz, H. y Weihrich, H. 1998. Administración: una perspectiva global (11ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

Capítulo de libro con editor/es o compilador/es

Fillmore, Ch. (1982). Scenes and frames semantics. En Zampolli, A. (Ed.). Linguistic structures processing (p. 5581). Amsterdam: North-Holland.

Artículo de revista científica

Lee, J. y Musumeci, D. (1988). On hierarchies of reading skills and text types. Modern Language Journal, 72 (2), 73-187. Está indicando: Volumen 72, número 2, de la página 73 a la 187.

Artículo de revista no especializada

Lefort, R. (2000, junio). Internet, ¿Salvador de la democracia? El Correo de la Unesco, 53, 44-46. Está indicado: Volumen 53, de la página 44 a la 46.

Proporcionar la fecha mostrada en la publicación

El mes para las mensuales o el mes y día para las semanales. Dar el número de volumen.

Ponencia y acta de congreso

No publicada: Thomas, B. (1989). El desarrollo de la colección en bibliotecas públicas. Trabajo presentado al II Congreso Latinoamericano de Bibliotecas Públicas, realizado en Montevideo del 5 al 10 de julio de 1989.

Publicada en actas:

Carsen, T. (1995). Derecho a la información: una aproximación hacia una ética y conducta profesionales. En Reunión Nacional de Bibliotecarios (29a: 1995: Buenos Aires). Trabajos presentados (p. 41-49). Buenos Aires: ABGRA.

Manuscrito no publicado

Para distintos tipos de trabajos no publicados se debe aclarar:

Manuscrito no publicado.

Spindler, G. (1993). Education and reproduction among Turkish families in Sydney.

Manuscrito no publicado.

Comunicación personal

Incluye cartas, mensajes de correo electrónico, listas y grupos de discusión, conversaciones telefónicas, y similares. Se debe citar en el texto pero no en la «Lista de referencias bibliográficas». «Juan González sostiene (carta del autor, 10 de mayo, 1993)

Recursos electrónicos

Siguen básicamente la estructura de la cita ya indicada (autor, fecha, título).

Cuando la información se obtiene a través de Internet, al final de la cita se agrega la dirección correspondiente.

E-Grafías

Documentos en Internet:

Especificar la vía (el «URL») para documentos obtenidos por Internet.

Lander, E. (Comp.) (1993). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Buenos Aires: CLACSO.

Disponible en:

<http://www.clacso.org/www/clacso/espanol/html/fbiblioteca.html>

Para otro tipo de recurso, a continuación del título y entre corchetes, se agrega del tipo de recurso, por ejemplo CD-ROM, disquete, base en línea, etc

Medios audiovisuales

Es la misma estructura de cita, especificando el medio entre corchetes inmediatamente después del título. Crespo, J., Hermida, J.A. (1993). Marketing de la tercera ola [videocasete]. Buenos Aires: Marketing para el Crecimiento.

4.4.10. Apéndice y anexos

En esta sección, se presentan copias de cuadros o gráficas que circunstancialmente estén en poder del investigador y de cuyo análisis, resulta una evidencia de mucha importancia para el estudio a realizar.

Cuadros: son instrumentos de carácter estadístico en los que se presenta información concentrada y ordenada relacionada con dos o más

variables. Los cuadros más comunes y útiles en investigación son los de frecuencia.

Gráficas: son figuras geométricas, que permiten visualizar y comparar muchas variables expuestas simultáneamente. Puede ser de dos o más variables expuestas pasteles. Existe gran creatividad al respecto ya que se puede apreciar figuras de vehículos, casas, empresas, etc. Por medio de las cuales se identifican muchas variables relacionada con el tema que explican. Estas son muy útiles por cuanto permite comparar y distinguir diferencias y similitudes más fácilmente, que en los cuadros de frecuencia.

4.4.11. Estructuración del escrito

Todo escrito se fundamenta en dos fases esenciales: fase interna y fase externa.

4.4.11.1. Fase interna.

Se fundamenta en: Fijar el objetivo del trabajo por realizar ¿Para qué? o sea el propósito del trabajo; el asunto o tema general ¿Sobre qué? se esbozarán aquí los temas y subtemas relacionados. Destinatario ¿Para quién o quiénes se escriben? ¿Cómo es el destinatario? Selección, de todo lo pensado selecciona el material apropiado para la obra. ¿Qué material? Jerarquización. de acuerdo a la importancia se selecciona el material que va a conformar el documento ¿De qué importancia?

4.4.11.2. Fase externa

Se define el orden más conveniente de presentación del material: de lo general a lo particular o viceversa (Vélez: 2001. P.19).

Además de la forma de disposición del trabajo, de acuerdo con el plan ¿Dónde? Desarrollo y cierre. Lenguaje ¿Con qué palabras? El tipo de lenguaje que se va a utilizar, éste dependerá del destinatario y el contexto. Tono: Trato

adecuado, cuidar de que las expresiones traduzcan el tono intencional que se quiere dar al escrito. ¿En cuál tono? Estilo. ¿De qué manera? expresión conveniente. Buscar la forma expresiva más conveniente para que el documento cumpla con las condiciones de fuerza expresiva y modernidad que se exige en una redacción eficaz.

El proceso de redacción: Es poner por escrito cosas sucedidas, acordadas o pensadas con anterioridad, expresar un mensaje mediante el lenguaje escrito (Vélez: 2001. P.14).

En la redacción el autor se limita a dar forma escrita a un tema dado: cartas, notas, informes, crónicas, noticias, resúmenes, etc.

El acto de redactar corresponde a hechos reales; las circunstancias tratadas son concretas o prácticas. En la composición, en cambio, los elementos se crean o combinan a gusto, con entera libertad y con una dosis más o menos copiosa de la tan preciada originalidad. Se componen poemas, cuentos, relatos, novelas, ensayos.

4.5. Etapas del proceso de redacción

Selección del tema. Defina primero la idea o tema sobre el cual se va a escribir, debe ser un tema que conozca muy bien, así se facilitará el proceso de redactar.

Búsqueda de información. Recopile toda la información necesaria para sustentar sus planteamientos.

Elaboración del bosquejo. No es más que elaborar un plan de desarrollo. En consecuencia determine cuál será la idea principal, lo cual dependerá del objetivo, de la cantidad de información y de los intereses del autor. Luego seleccione las ideas más importantes y deseche las restantes, pues seleccionará las más significativas de acuerdo al tema y objetivo planteado. Determinado esto, establezca el orden de desarrollo,

cuáles ideas encabezarán y cuáles serán las que cerrarán o servirán de conclusión.

Redacción de un borrador. Redacte según el plan o bosquejo. Piense en la forma como enlazará las ideas, pues éstas deben estar bien articuladas, emplee los enlaces o conectivos adecuados. Lea con atención, revise la claridad, corrija palabras mal empleadas, sustituya las que repita por sinónimos, elimine ideas ya expresadas.

Redacción definitiva Revisado el borrador, rectificado el vocabulario, ortografía, coherencia, así como el orden de las ideas, no queda más que expresarlo de manera final. Pasarlo en limpio.

4.6. Normas APA

El estilo de cita de la Asociación Psicológica Americana (APA), requiere paréntesis dentro del texto más que en notas a pie de página o finales. La cita en texto provee información, usualmente el nombre del autor y la fecha de publicación, que lleva al lector a la entrada bibliográfica correspondiente. La información completa sobre cada fuente citada en el texto, se provee en la bibliografía, ubicada al final del informe de investigación.

Estas normas permiten reseñar de manera ordenada y técnica la información que utilizamos en nuestros trabajos de investigación proveniente de otros investigadores y otras investigaciones (<http://www.capitalemocional.com/apa.htm>).

Al señalar en un trabajo de investigación las fuentes de información utilizadas o mejor dicho, al colocar en un trabajo realizado de dónde hemos obtenido la información es precisamente en este aspecto donde cobran gran importancia las normas APA, puesto que permiten ofrecer muestras de respeto y ética en la labor investigativa. Ahora bien, estas normas han sido asumidas por Universidades, Institutos de desarrollo Profesional, Facultades, Escuelas y Departamentos en distintas disciplinas de varias partes del mundo y constituyen un referente para los psicólogos de diferentes nacionalidades en el manejo de un estilo

común en la publicación de investigaciones en psicología, así como para acceder con mayor facilidad a las investigaciones de otros profesionales y dar a conocer las propias. Igualmente, es preciso señalar que estas normas se van adecuando y actualizando cada año, debido a las modalidades y aportes de la comunidad científica mundial.

4.6.1. ¿Por qué citar?

Las razones por las que un autor cita documentos de otros autores pueden ser variadas y no completamente claras.

Cronin describe los motivos por los cuáles un documento debe ser citado:

Rendir homenaje a los pioneros.

Dar crédito a un trabajo relacionado.

Identificar metodologías, equipos, etc.

A modo de introducción para dar antecedentes del tema.

Correcciones a trabajos propios.

Correcciones a trabajos de otros.

Crítica a un trabajo previo.

Apoyar afirmaciones.

Alertar al lector de futuros trabajos.

Dar publicidad a trabajos previos que no han sido citados o han sido mal diseminados.

Autenticar datos, constantes físicas, etc.

Identificar publicaciones originales en las que la idea o concepto había sido discutido.

Identificar la publicación original que describe un concepto o un término.

Rechazar o desconocer el trabajo o ideas de otros.

Disputar prioridades de otros en un descubrimiento.

(<http://www.capitalemocional.com/apa.htm>).

4.7. Aparato crítico

Llámesese aparato crítico al conjunto de citas, referencias y notas aclaratorias que es preciso incluir en un trabajo para dar cuenta de los aportes bibliográficos sobre los que el mismo se apoya.

Sabido es que el pensamiento científico se desarrolla mediante una labor continuada, en la que los nuevos conocimientos tienen como punto de partida el saber ya acumulado en una disciplina. En tal sentido puede considerarse a todo autor como un continuador de quienes le han precedido, aunque sea simplemente porque ellos hayan afirmado proposiciones erróneas que sirven como punto de partida para ejercer la crítica con la que se va construyendo un nuevo saber. Ningún investigador serio se lanza a buscar nuevos conocimientos sobre los hechos sin tener una sólida información respecto a la labor ya realizada en su campo de trabajo. Por eso resulta indispensable hacer explícitas tales conexiones, porque así se tiene un fundamento para elaborar nuevas ideas y porque de ese modo también se respeta y se toma en cuenta expresamente el aporte de quienes ya han trabajado sobre el tema (Duque: 2005. P.76).

Para lograr lo anterior es necesario hacer referencia clara a la bibliografía que se haya consultado, la cual debiera resumir -del modo más completo posible- la suma de los aportes que posibilitan la realización del trabajo. Ello se hace mediante dos recursos técnicos, bastante similares entre sí aunque no idénticos: las citas textuales y las referencias a obras existentes. Una cita textual es la transcripción exacta de lo que ha dicho otro autor dentro del trabajo que se redacta. Una referencia es la inclusión de ideas de otros autores pero en forma de resumen, interpretación o paráfrasis. Cada una de estas técnicas cumple con objetivos específicos y se adapta a necesidades particulares del trabajo intelectual.

4.7.1. Citas textuales

Las citas textuales (también llamadas directas o literales) se utilizan cuando las afirmaciones que queremos traer a colación son de una importancia tal que ameritan su transcripción literal.

Ello ocurre especialmente cuando nos proponemos criticar las palabras de un autor o tomarlas como fundamento para nuestra exposición. Se comprenderá que, en el primer caso, resultaría injusta y de poco valor la crítica a nuestra versión de las palabras de otro; es preciso allí ser exactos, respetar la forma original en que se ha expresado el escritor al que aludimos.

Para indicar claramente a nuestros lectores que estamos utilizando material extraído de la bibliografía es preciso, rigurosamente, encerrar entre comillas las palabras que citamos.

Debe prestarse especial cuidado a este detalle formal puesto que de otro modo estaremos cometiendo sencillamente un plagio, utilizando como si fueran nuestras expresiones que hemos tomado de los demás. Cuando se hacen citas relativamente largas o sobre las que de modo especial haya de recaer nuestro análisis, conviene que las destaquemos del texto principal por medio de algún recurso de diagramación. Se suele emplear para ello la sangría de todo el párrafo citado y un cuerpo o tipo de letra menor (cuando se escribe en computadora) o simplemente un espaciado entre líneas menor que el del resto del trabajo (un espacio en vez de dos) cuando se usa máquina de escribir.

Para que el lector sepa de quién son las palabras que estamos transcribiendo se coloca una llamada en el texto,

después de cada cita, que nos remite a una nota donde se expresa claramente la fuente misma (Duque: 2005. P.88).

4.7.2. Las referencias

Las referencias a textos, o citas ideológicas, permiten en gran medida evadir los inconvenientes que presentan las muy reiteradas o muy largas citas textuales.

Ellas se utilizan cuando efectuamos paráfrasis, resúmenes o alusiones a lo ya escrito por otros autores. En este caso no se utilizan las comillas, puesto que no se realiza una mención literal de lo escrito por el otro autor, sino que se recogen las ideas de éste dentro de nuestra redacción. Aun así es conveniente respetar de algún modo la forma de expresión que caracteriza al texto al que nos referimos: el resumen o la paráfrasis legítimos son siempre fieles a la conceptualización original, pues de otro modo se puede caer en una distorsión o mala interpretación de los contenidos (Chávez: 2003. P.72).

4.8. Procedimiento administrativo

El Procedimiento administrativo es el cauce formal de la serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un fin.

El procedimiento tiene por finalidad esencial la emisión de un acto administrativo. El procedimiento administrativo se configura como una garantía que tiene el ciudadano de que la administración no va a actuar de un modo arbitrario y discrecional, sino siguiendo las pautas del procedimiento administrativo, procedimiento que por otra parte el administrado puede conocer y que por tanto no va a generar indefensión (Tamayo: 1999. P.32).

4.9. Manual de procedimientos

Un manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa.

En él se encuentra registrada y transmitida sin distorsión la información básica referente al funcionamiento de todas las unidades administrativas, facilita las labores de auditoría, la evaluación y control interno y su vigilancia, la conciencia en los empleados y en sus jefes de que el trabajo se está realizando o no adecuadamente (<http://es.wikipedia.org/Procedimiento>).

4.9.1. Utilidad

Permite conocer el funcionamiento interno por lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución (<http://es.wikipedia.org/wiki/Procedimiento>).

Auxilian en la inducción del puesto, el adiestramiento y capacitación del personal, ya que describen en forma detallada las actividades de cada puesto. Sirve para el análisis o revisión de los procedimientos de un sistema. Interviene en la consulta de todo el personal. Que se desee emprender tareas de simplificación de trabajo como análisis de tiempos, delegación de autoridad, etc.

Para establecer un sistema de información o bien modificar el ya existente. Para uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria. Determina en forma más sencilla las responsabilidades por fallas o errores.

Ayuda a la coordinación de actividades y evitar duplicidades.

Construye una base para el análisis posterior del trabajo y el mejoramiento de los sistemas, procedimientos y métodos.

4.9.2. Identificación

Este documento debe incorporar la siguiente información:

Logotipo de la organización.

Nombre oficial de la organización.

Denominación y extensión. De corresponder a una unidad en particular debe anotarse el nombre de la misma.

Lugar y fecha de elaboración.

Número de revisión (en su caso).

Unidades responsables de su elaboración, revisión y/o autorización.

Clave de la forma. En primer término, las siglas de la organización, en segundo lugar las siglas de la unidad administrativa donde se utiliza la forma y, por último, el número de la forma. Entre las siglas y el número debe colocarse un guión o diagonal.

4.9.3. Índice o contenido

Relación de los capítulos y páginas correspondientes que forman parte del documento.

4.9.4. Prólogo y/o introducción

Es una exposición sobre el documento, su contenido, objeto, áreas de aplicación e importancia de su revisión y actualización. Puede incluir un mensaje de la máxima autoridad de las áreas comprendidas en el manual.

4.9.5. Objetivos de los procedimientos

Debe ser una explicación del propósito que se pretende cumplir con los procedimientos. Los objetivos son uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su

alteración arbitraria; simplificar la responsabilidad por fallas o errores; facilitar las labores de auditoría, la evaluación del control interno y su vigilancia; que tanto los empleados como sus jefes conozcan si el trabajo se está realizando adecuadamente; reducir los costos al aumentar la eficiencia general, además de otras ventajas adicionales.

V. Marco Administrativo

5.1. Recursos

Para la realización de todas las actividades del proyecto – propuesta de un manual de procedimientos y normas, con fines de graduación a nivel pre-grado y grado de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte-ECTAFIDE-, se utilizaron los siguientes recursos:

5.1.1 Humanos

Estudiantes, profesores, encargados de unidad de extensión y Coordinación General de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte-ECTAFIDE-.

Profesionales especializados en el área de la investigación y conocedores de las leyes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.1.2 Materiales físicos

Libros, manuales y guías que contienen información vinculada al proyecto.

Encuestas.

Internet para facilitar la búsqueda de información requerida.

Normativos similares de otras universidades.

5.1.3 Método

Analítico-sintético: El método analítico fue utilizado en el proceso de consulta de bibliografía; se aplicó la síntesis para documentar el marco teórico.

5.1.4 Técnicas de recolección de datos

Observación indirecta: Consultas a expertos en estudios similares o parecidos.

Fichaje: esta técnica se utilizó para la recolección y registro de material bibliográfico, a través de fichas de síntesis, resumen, paráfrasis, comentarios y críticas.

Encuesta: ésta fue dirigida a los estudiantes con pensum cerrado de pregrado y grado de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-, con el objetivo de conocer las fortalezas, debilidades y necesidades de los practicantes previos a la elaboración de EDC, PDS, EPS, examen especial y tesis.

Estadísticas: se realizaron gráficas y cuadros que presentan la tabulación e interpretación de los datos obtenidos en las encuestas.

5.2. Proyecto piloto

Introducción

I Marco Conceptual

II Marco Metodológico

II Marco Operativo

IV Marco Teórico

- 4.1. Trabajo científico
- 4.2. Tipos de trabajos científicos
- 4.3. El proyecto de investigación
- 4.4. Planificar un proyecto de investigación
- 4.5. Normas APA
- 4.6. El proceso de redacción
- 4.7. Estructuración del escrito
- 4.8. Procedimiento Administrativo
- 4.9. Manual de Procedimientos

V Marco Administrativo

VI Propuesta

VII Conclusiones

VIII Recomendaciones

IX Bibliografía

X Anexos

5.3 Control del proyecto.

Se lleva un estricto cumplimiento de las fechas estipuladas, para darle el seguimiento al proceso de la técnica de investigación, y recolección de datos para el análisis de la información.

Se recurre a las instancias necesarias, de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte-ECTAFIDE- , para acceder a la información necesaria de los diferentes procesos con fines de graduación a nivel pre-grado y grado que actualmente están vigentes dentro de la escuela.

5.3.1 Gráfica de Gantt

Actividades.	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Análisis de los diferentes manuales similares existentes en la USAC y en otras universidades.	■	■						
Investigación bibliográfica y documental sobre normas y procedimientos con fines de graduación.		■	■	■				
Entrevistas con diferentes especialistas sobre el tema.			■	■				
Elaboración y presentación de la primer propuesta del manual.			■	■				
Revisión y correcciones a la primera propuesta.					■	■		

Presentación de la propuesta ya corregida.								
Revisión final y culminación del manual.								

VI. Análisis e interpretación de resultados

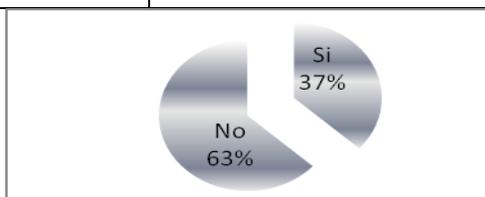
Análisis e interpretación de la información obtenida en el trabajo de campo de la encuesta realizada a los estudiantes con pensum cerrado de las carreras Técnico en Deportes y Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte-ECTAFIDE-.

Encuesta No. 1

Objetivo: conocer las fortalezas, debilidades y necesidades de los practicantes previos a la elaboración del protocolo de experiencia docente con la comunidad –EDC- y práctica docente supervisada -PDS-.

1. ¿Conoce los criterios de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, para la elaboración de propuestas de investigación en el campo de la cultura física?

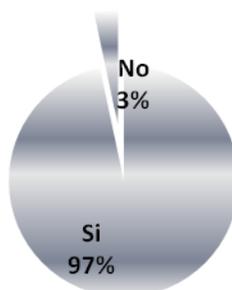
Si	37% / 11 estudiantes
No	63% / 19 estudiantes
total	100% / 30estudiantes



Análisis: La encuesta realizada dio como resultado que un 63% de la población estudiantil próxima a realizar proyecto con fin de graduación, no conoce los criterios y lineamientos propuestos por ECTAFIDE para la elaboración del proyecto de investigación. Lo cual conlleva que el estudiante pueda confundir y atrasar los procesos para graduación.

2. ¿Cree que es necesario que se unifiquen los criterios para la elaboración de propuestas de investigación en el campo de la cultura física?

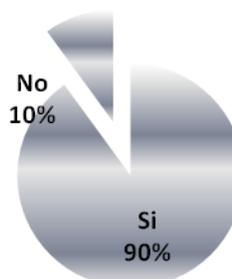
Si	97% / 29 estudiantes
No	3% / 1 estudiantes
total	100% / 30 estudiantes



Análisis: De acuerdo a la encuesta, el 97% de los estudiantes están de acuerdo a que los criterios para la elaboración de propuestas de investigación se unifiquen, esto debido a que el proceso podría ser más rápido, fácil de entender y más sustancioso con la información que se recopile.

3. ¿Cree que debe modificarse de forma y fondo el actual procedimiento de graduación?

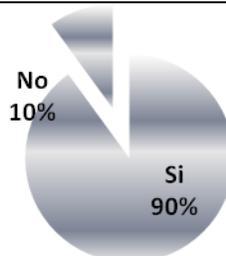
Si	90% / 27 estudiantes
No	10% / 3 estudiantes
total	100% / 30 estudiantes



Análisis: La encuesta dio a conocer que el 90% de los estudiantes próximos a realizar propuestas con fines de graduación, están de acuerdo con modificar el actual procedimiento de graduación, ya que lo consideran obsoleto.

4. ¿Conoce el reglamento para la elaboración de los trabajos de investigación con fines de graduación?

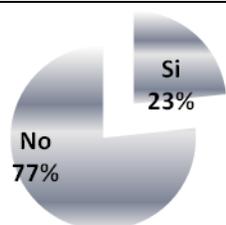
Si	90% / 24	estudiantes
No	10% / 6	estudiantes
total	100% / 30	estudiantes



Análisis: El 90% de los encuestados coincidieron que no conocen el reglamento para la elaboración de los trabajos con fines de graduación, esto puede tener como consecuencia la reincidencia en procesos, el atraso en entrega de propuesta, desmotivación por parte del estudiante en no conocer los lineamientos establecidos, por tal razón es indispensable poder difundir con antelación los procedimientos para la elaboración de proyectos.

5. ¿Sabe aplicar las referencias y citas de autor de conformidad con las normas APA?

Si	23% / 7	estudiantes
No	77% / 23	estudiantes
total	100% / 30	estudiantes



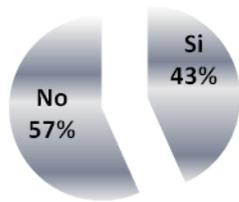
Análisis: La encuesta dio como resultado que el 77% de los estudiantes no conocen y no pueden aplicar en sus trabajos de investigación y/o proyectos las referencias y citas de autor de conformidad con la norma APA, esto es derivado de la poca información y escasa difusión de estas normas dentro del salón de clases.

6. Trabajos de investigación que han realizado

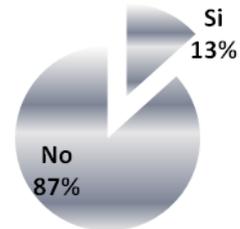
Trabajo de investigación	Si	%	No	%
Informe de investigación	13	43	17	57
Monografía	4	13	26	87
Artículo científico	2	7	28	93
Ponencia	4	13	26	87
Tesis	2	7	28	93
Proyecto de investigación	18	60	12	40
Reseña	5	17	25	83
Ensayo	24	80	6	20
Resumen analítico	19	63	11	37
Consultoría	1	3	29	97



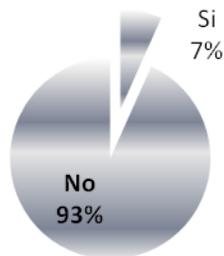
Informe de investigación



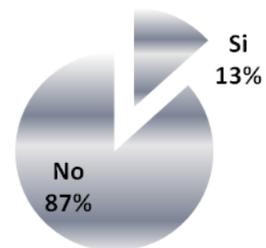
Monografía



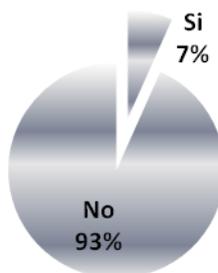
Artículo científico



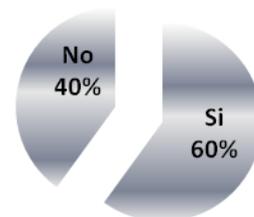
Ponencia



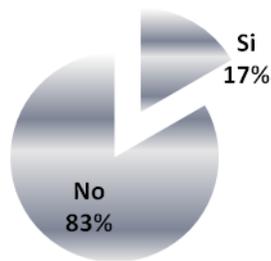
Tesis



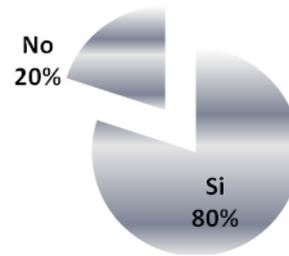
Proyecto de investigación



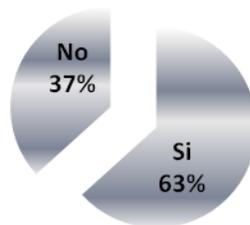
Reseña



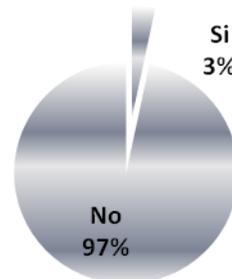
Ensayo



Resumen analítico



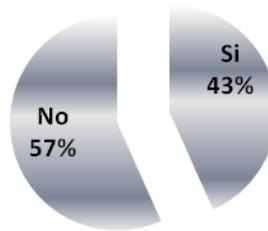
Consultoría



Análisis: Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a estudiantes con pensum cerrado de Profesorado de enseñanza media en educación física y Técnico en deportes, nos revelan que dentro de los trabajos de investigación más realizados y/o conocidos por los estudiantes son, en orden de relevancia: Ensayo, resumen analítico, proyecto de investigación e informe de investigación, consultorías. Esto nos indica que existe diversidad de proyectos de investigación que el estudiante puede hacer uso y realizar las investigaciones.

7. ¿Tiene conocimiento de cuál es la estructura de un proyecto de investigación o informe final de práctica?

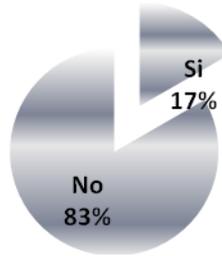
Si	43% / 13	estudiantes
No	57% / 17	estudiantes
total	100% / 30	estudiantes



Análisis: En esta gráfica se denota que el 57% de los estudiantes tienen conocimiento de cuál es la estructura de un proyecto de investigación o informe final de práctica, este porcentaje debería de ser más alto debido a que la encuesta se aplicó a estudiantes próximos a graduarse, lo que puede tener como consecuencia un porcentaje tan alto de personas que no conocen la estructura de cómo realizar un proyecto es la razón del atraso en la entrega del proyecto y por ende el atraso para el acto de graduación.

8. ¿Conoce el procedimiento administrativo posterior a la aprobación de su informa final de EPS?

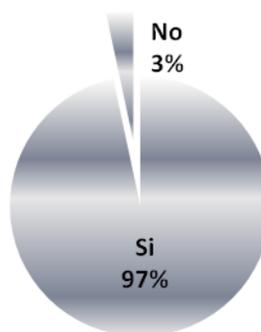
Si	17% / 5	estudiantes
No	83% / 25	estudiantes
total	100% / 30	estudiantes



Análisis: De acuerdo a lo que reveló la encuesta es que el 83% de los estudiantes no conoce el procedimiento administrativo posterior a la aprobación del informe final de EPS, de acuerdo con este porcentaje se cree que es prudente que se medie una manera de difundir los pasos posteriores a la aprobación del informe para mantener informado y sobre un lineamiento al estudiante.

9. ¿Cree que es conveniente que se elabore un manual de normas, criterios y procedimientos para la elaboración de proyectos de investigación e informes de EPS?

Si	97% / 29 estudiantes
No	3% / 1 estudiantes
Total	100% / 30 estudiantes



Análisis: El 97% de los estudiantes encuestados indicaron que consideran conveniente que se elabore un manual de normas, criterios y procedimientos para la elaboración de proyectos de investigación e informes de EPS, ya que esto servirá de herramienta y guía para el estudiante con fines de graduación.

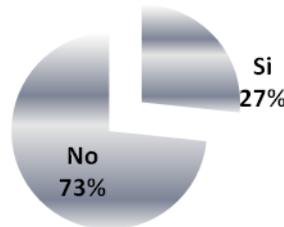
Encuesta No. 2

Objetivo: determinar el nivel de preparación, previo a la elaboración del protocolo y/o informe final de ejercicio profesional supervisado –EPS- o tesis según sea el caso.

Análisis e interpretación de la información obtenida en el trabajo de campo de la encuesta realizada a los estudiantes con pensum cerrado de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte-ECTAFIDE.

1. **¿Conoce los criterios de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-, para la elaboración de propuestas de investigación en el campo de la cultura física?**

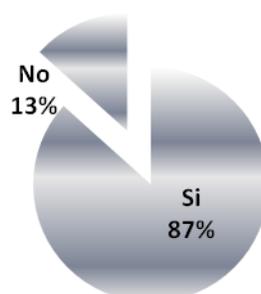
Si	27% / 8 estudiantes
No	73% / 22 estudiantes
total	100% / 30 estudiantes



Análisis: La encuesta reveló que el 73% de los estudiantes con pensum cerrado de licenciatura, no conocen los criterios de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE–, para la elaboración de propuestas de investigación en el campo de la cultura física, lo cual puede ser contraproducente para efectos de graduación, debido a la poca información de los criterios a utilizar para la elaboración de dicha propuesta.

2. ¿Cree que es necesario que se unifiquen los criterios para la elaboración de propuestas de investigación en el campo de la cultura física?

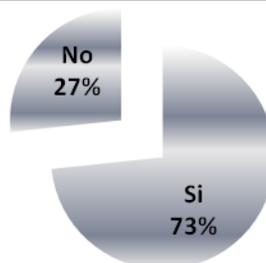
Si	87% / 26 estudiantes
No	13% / 4 estudiantes
total	100% / 30 estudiantes



Análisis: Dentro de datos obtenidos, se encontró que el 87% de los estudiantes consideran que es necesario que se unifiquen los criterios para elaboración de propuestas de investigación en el campo de la cultura física, para poder unificar y ser más sustanciosa la información plasmada en los proyectos de investigación.

3. ¿Cree que debe modificarse de forma y fondo el actual procedimiento de graduación?

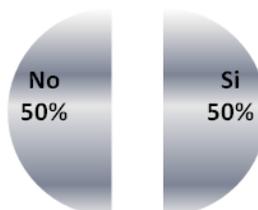
Si	27% / 22 estudiantes
No	27% / 8 estudiantes
total	100% / 30 estudiantes



Análisis: El análisis denotó que el 73% de los encuestados considera que debe modificarse de forma y fondo el actual procedimiento para efectos de graduación, para poder realizarlo de una manera sencilla, rápida y no involucre procedimientos burocráticos u obsoletos.

4. ¿Conoce el reglamento para la elaboración de los trabajos de investigación con fines de graduación?

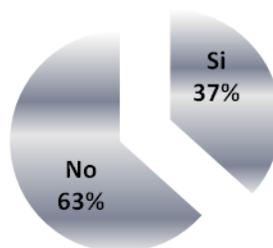
Si	50% / 15 estudiantes
No	50% / 15 estudiantes
total	100% / 30 estudiantes



Análisis: Dentro de esta gráfica podemos comprobar que un 50% del estudiantado con pensum cerrado de Licenciatura en Deportes no conoce el reglamento para la elaboración de los trabajos de investigación, esto puede tener como consecuencia el atraso de los procedimientos con fines de graduación.

5. ¿Sabe aplicar las referencias y citas de autor de conformidad con las normas APA?

Si	37% / 11 estudiantes
No	63% / 19 estudiantes
total	100% / 30 estudiantes

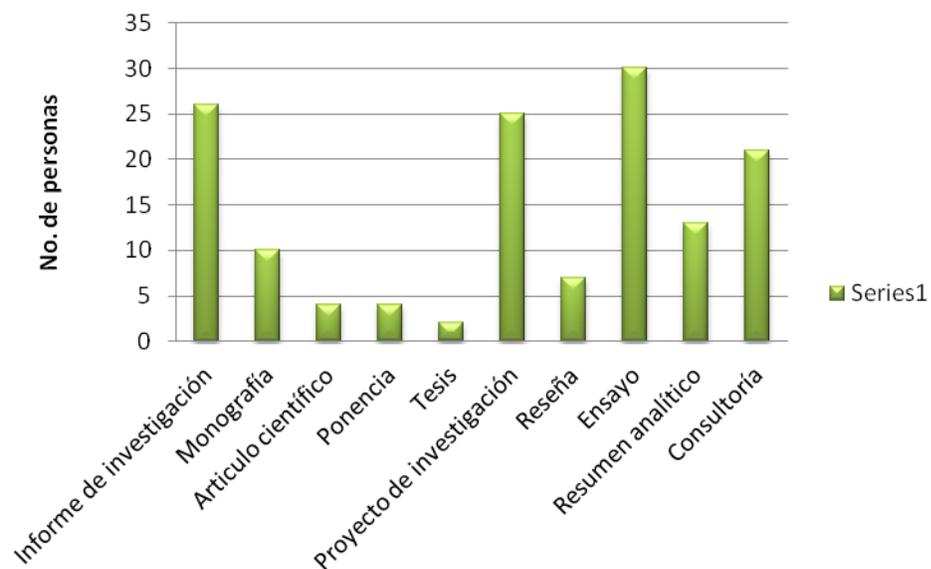


Análisis: Los datos obtenidos fueron que el 63% de los estudiantes encuestados no saben aplicar las referencias y citas de autos de conformidad con las normas APA, y únicamente un 37% las pueden utilizar correctamente. Esto es debido a la poca difusión de dichas normas.

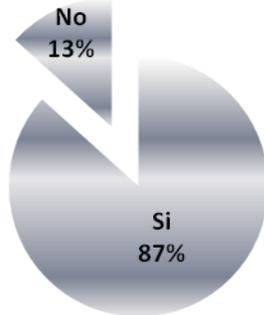
6. Trabajos de investigación que han realizado

Trabajo de investigación	Si	%	No	%
Informe de investigación	26	87	4	13
Monografía	10	33	20	67
Artículo científico	4	13	26	87
Ponencia	4	13	26	87
Tesis	2	7	28	93
Proyecto de investigación	25	83	5	17
Reseña	7	23	23	77
Ensayo	30	100	0	0
Resumen analítico	13	43	17	57
Consultoría	21	70	9	30

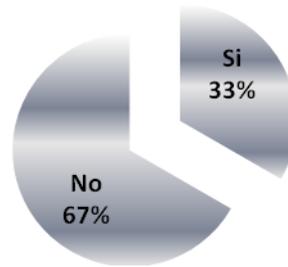
Trabajos de investigación realizados



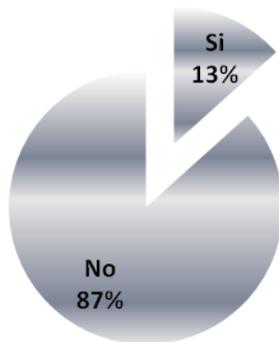
Informe de investigación



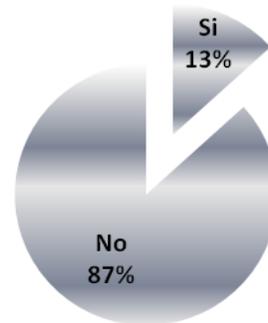
Monografía



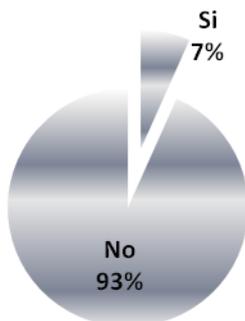
Artículo científico



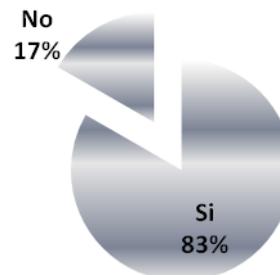
Ponencia



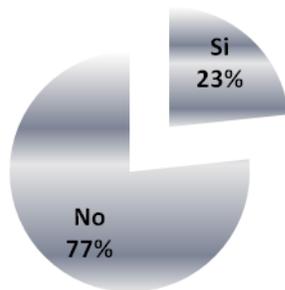
Tesis



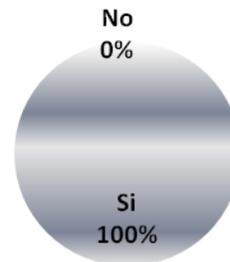
Proyecto de investigación



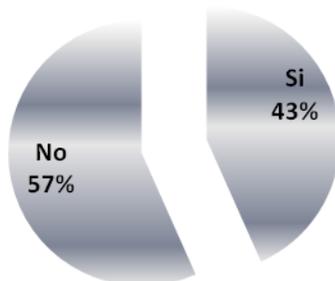
Reseña



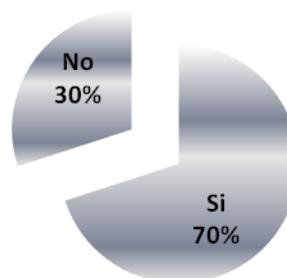
Ensayo



Resumen analítico



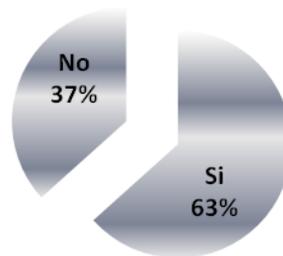
Consultoría



Análisis: Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a estudiantes con pensum cerrado de la Licenciatura en Deportes, nos revelan que dentro de los trabajos de investigación más realizados y/o conocidos por los estudiantes son, en orden de relevancia: Ensayo, informe de investigación, proyecto de investigación, consultorías y resumen analítico. Esto nos indica que existe una gran diversidad de proyectos de investigación que el estudiante puede realizar y hacer uso para elaborar investigaciones.

7. ¿Tiene conocimiento de cuál es la estructura de un proyecto de investigación o informe final de práctica?

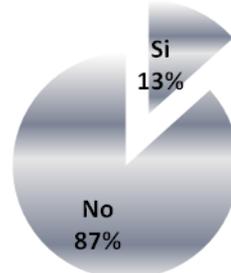
Si	63% / 19 estudiantes
No	37% / 11 estudiantes
total	100% / 30 estudiantes



Análisis: El 63% de los estudiantes encuestados no conoce la estructura de un proyecto de investigación, dejando con un 37% la parte de los estudiantes que si conocen y saben de la estructura para realizar una investigación. Este porcentaje alto de desconocimiento puede provocar la reincidencia en procedimientos, atraso en proyecto de investigación.

8. ¿Conoce el procedimiento administrativo posterior a la aprobación de su informe de EDC o PDS?

Si	13% / 4 estudiantes
No	87% / 26 estudiantes
total	100% / 30 estudiantes

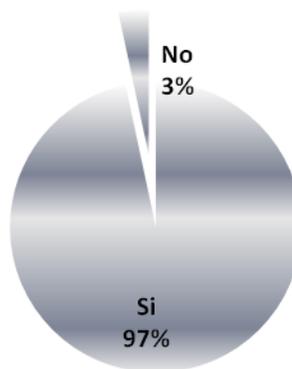


Análisis: Dentro de los resultados obtenidos con los estudiantes encuestados encontramos que un 87% de los estudiantes no conoce el procedimiento administrativo posterior a la aprobación del informe de EDC o PDS, esto es por la

falta de difusión de dichos procesos, los cuales pueden incidir en el atraso para el acto de graduación.

9. ¿Cree que es conveniente que se elabore un manual de normas, criterios y procedimientos para la elaboración de proyectos de investigación e informes finales de EDC o PDS?

Si	97% / 29 estudiantes
No	3% / 1 estudiantes
Total	100% / 30 estudiantes



Análisis: La encuesta reveló que el 97% de los estudiantes con pensum cerrado de la licenciatura en deportes, consideran que es conveniente que se elabore un manual de normas, criterios y procedimientos para la elaboración de proyectos de investigación e informes finales, para así realizar el proceso de una manera eficaz, sencilla y rápida.

VII. Propuesta de plan de trabajo a institucionalizar

Propuesta de un manual de procedimientos y normas, con fines de graduación a nivel pre-grado y grado de la Escuela de Ciencia y Tecnología de Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Presentación

Formar profesionales dentro del ámbito de la educación física, el deporte, la recreación y en general de la cultura física, con una alta calificación teórica, práctica y técnica, con una sólida fundamentación ética y con capacidad para investigar, criticar y proponer soluciones viables a la problemática nacional y global desde los ámbitos antes mencionados, constituye la razón de ser de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte – ECTAFIDE-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dentro de esa misión, el desarrollo de habilidades básicas para la investigación científica constituye un pilar fundamental del pensum de estudios de la Licenciatura en Educación física, deportes y recreación, el cual concluye con la elaboración de un trabajo final de investigación (tesis) o la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

La elaboración de ese trabajo busca provocar en el estudiante la vivencia de una experiencia de investigación académica en el ámbito de la cultura física. Le brinda la oportunidad de profundizar en una temática específica de su interés y, sobre todo, le permite aportar reflexiones y propuestas de solución en torno a las diversas problemáticas del siglo veintiuno.

Dentro de los procesos con fines de graduación que se realizan dentro de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte – ECTAFIDE-, se destacan:

Experiencia Docente con la Comunidad **E.D.C.**: Es la práctica que deben realizar los estudiantes de la carrera de pre-grado de técnico deportivo en sus diferentes especialidades, se puede realizar en instituciones vinculadas al

deporte ya sea pública o privada, siempre y cuando no sea en el lugar de trabajo del practicante, esta debe ser asesorada por la parte técnica y metodológica por docentes titulares de esta escuela y que tiene una duración de 300 horas.

Práctica Docente Supervisada **P.D.S.**: Es la práctica que deben realizar los estudiantes de la carrera de pre-grado de profesorado de enseñanza media en educación física, se puede realizar en establecimientos de educación de cultura general básica de carácter públicos, siempre y cuando no sea en el lugar de trabajo del practicante, ésta debe ser asesorada en la parte técnica y metodológica por docentes titulares de esta escuela y que tiene una duración de 300 horas.

Ejercicio Profesional Supervisado **E.P.S.**: Es una proyección de la Universidad hacia los distintos sectores del país, realizada mediante programas de prácticas académicas ligadas a los planes de estudio y llegar así a confrontar la teoría con la práctica en un campo real de aplicación. Son las actividades académicas de docencia-aprendizaje, actividades de investigación y actividades de servicio técnico profesional universitario que los estudiantes con cierre de pensum de estudios realizan en el medio real del país, para desarrollar proyectos relativos a su profesión y tiene una duración de 600 horas.

El proceso requiere del acompañamiento de los asesores técnico y metodológico para la realización de PDS, EDC y EPS, en el caso de tesis se cuenta con un único asesor, cuya labor consiste en orientar y acompañar el trabajo de investigación del estudiante, propiciando la aplicación del método científico y el logro de los objetivos planteados en el protocolo de práctica o proyecto de Investigación según sea el caso.

Examen especial. Es una opción viable para aquellos estudiantes que no pueden realizar el ejercicio profesional supervisado -EPS-. Se realiza previo a la tesis para optar al grado de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación. Tiene como objetivo evaluar la adquisición de conocimientos

científicos y habilidades técnicas del estudiante, explorar la formación básica de éste y el dominio fundamental de áreas correspondientes al campo de la actividad física.

Tesis. Es un trabajo serio y bien meditado que sirve como conclusión a varios años de estudios, demostrando las aptitudes del aspirante en el campo de la investigación y dándole oportunidad a éste para realizar por sí sólo una indagación significativa, lo pueden realizar los estudiantes con pensum cerrado de licenciatura y posterior al examen especial.

Este documento proporcionará al estudiante-investigador información básica para la elaboración de sus diferentes trabajos con fines de graduación a nivel de pre-grado y grado, tanto en lo referente a los lineamientos generales para seleccionar el tema y el tipo de trabajo a desarrollar, como los procedimientos a seguir y la forma y estructura establecida para la presentación del anteproyecto y el informe final de investigación. No detalla el cómo desarrollar la investigación, tarea que está en manos de estudiantes y asesores, quienes se apoyan en textos específicos de investigación, así como de información referente a la temática que se esté investigando. Es también una guía para docentes y asesores a fin de unificar criterios de investigación, formas de presentación del protocolo e informe final.

El trabajo de grado permite al estudiante sintetizar los contenidos obtenidos durante la formación académica como punto culminante de su preparación profesional; y al asesor y examinadores, apoyar el cierre académico de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La presente Guía para la Elaboración de Proyectos, pretende ser una herramienta conceptual y metodológica que colabore en la construcción de espacios de participación y protagonismo de los estudiantes de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-,

acompañando este protagonismo con las herramientas necesarias para que los mismos promuevan y generen actividades que los beneficien en su desarrollo comunitario y en la mejora de su calidad de vida profesional.

La Guía para la Elaboración de Proyectos, ha sido pensada como un elemento práctico dentro del conjunto de actividades, para el desarrollo de trabajos de EDC, PDS, EPS y tesis.

7.1. Líneas de investigación de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-

La agenda de investigación de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, se podría integrar y operar en dos programas transdisciplinarios propuestos que serían:

Problemática nacional de la cultura física y problemática internacional de la cultura física.

Asimismo, se prevé que en estas líneas de investigación se inserten tres marcos generales de referencia:

Las dinámicas mundiales y los desarrollos regionales en el campo deportivo, así como en los fenómenos diferenciados o interconectados en las instituciones vinculadas al deporte y las relaciones políticas, las civilizaciones, la producción, el consumo, las formas de organización, cohesión y marginación de la sociedad a través de la cultura física.

Su comprensión filosófica, científica, y técnica la cual demanda que la transdisciplinariedad propuesta abarque otras dimensiones tales como la economía, la política, la sociología, la antropología, la historia y otras ciencias.

En términos operativos esto demanda la coordinación de investigaciones con los distintos centros de investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, otras universidades y centros de investigación.

Las líneas de investigación de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, pretenden abordar las

complejas realidades de la cultura física, las relaciones interdisciplinarias y las necesidades que los ejes del deporte, la educación física y la recreación tienen; a través del estudio de las manifestaciones multidisciplinarias, se hace necesario el estudio cultural del país y de ahí establecer los pasos para el estudio de la interrelación entre distintos grupos. Se proponen las siguientes líneas de investigación:

Línea 1: Educación física.

Línea 2: Deporte escolar.

Línea 3: Deporte para todos.

Línea 4: Deporte de alto rendimiento.

Línea 5: Recreación.

Línea 6: Medicina deportiva.

Línea 7: Preparación física.

Línea 8: Administración deportiva.

Línea 9: Evaluación de rendimiento deportivo.

Línea 10: Problemática nacional del deporte.

Línea 11: Tecnología deportiva.

Línea 12: Metodología del entrenamiento.

Línea 13: Fisiología.

Línea 14: Biomecánica.

Línea 15: Psicología y pedagogía.

Línea 16: Sociología de la actividad física.

Línea 17: Antropología de la actividad física.

Línea 18: Estudio de ocio y tiempo libre.

Línea 19: Filosofía de la actividad física.

Línea 20: Historia de la actividad física.

7.2. Criterios para la selección de temas a investigar

Previo a plantear un tema de investigación como parte del trabajo final de graduación el estudiante debe verificar que el mismo responda a los siguientes criterios:

El tema debe de estar comprendido dentro de alguna de las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-.

Éste debe poseer pertinencia social, es decir que haga referencia a las principales problemáticas que afectan a la cultura física del país.

Debe ser original y creativo. Especialmente cuando se trata de un proyecto.

El tema no puede haber sido desarrollado con anterioridad en otro estudio ni que lo estén desarrollando en ese momento.

Que sea factible y se tenga acceso a las fuentes de información requerida.

7.3. El proyecto de investigación

Nos referimos con proyecto de investigación al documento que especifica qué es lo que se va a investigar y a estudiar, y cómo se planifica hacerlo, por lo mismo siempre se debe realizar antes de la investigación.

Este proyecto debe contener el máximo detalle, precisión y claridad posible pertinente al plan de investigación científica, incluyendo los aspectos y pasos fundamentales de la investigación, colocados en el tiempo y espacio correspondiente.

Con lo cual se puede determinar entonces que el proyecto de investigación constituye el documento base del investigador, cuyas especificaciones le permiten orientarse al ejecutar el trabajo. El contenido debe ser lo suficientemente detallado y completo para que cualquier persona pueda realizar el estudio con resultados semejantes, o evaluar su calidad, su validez y su confiabilidad.

7.4. Procedimientos generales para la realización de proyectos de práctica y trabajos de grado

El proceso básico para la elaboración de trabajos de grado debe seguir los siguientes pasos:

Primero: Se elige un tema de interés personal, relacionado con las líneas de investigación y se establecen cuáles son los elementos del mismo que se desean relacionar, contrastar o describir.

Segundo: Se realiza una recopilación de información relacionada con el tema intentando conocer la información más actualizada posible. Esto se hace tanto en proyectos de práctica como en investigaciones en las diferentes bibliotecas del país, centros de investigación nacional, base de datos en la Web, etc., como a través de textos y teorías que permitan sustentar los marcos teóricos e ideas y aclarar términos. Estas dos fuentes de información deben revisarse desde un punto de vista crítico y analítico y no limitarse a ser una simple copia de dicha información.

Tercero: Se procede a plantear el problema con sus elementos de estudio, las variables, así como los objetivos que se pretenden alcanzar con el mismo. Si el tipo de investigación lo requiere se establecen las hipótesis. Se definen las variables conceptuales y operacionales; y se indican los alcances, límites y aportes de la investigación.

Cuarto: Se establece el método o camino para resolver el problema y se describe el procedimiento a seguir. En muchas investigaciones esto supone elegir la población y muestra y buscar o elaborar él o los instrumentos que servirán para la recolección de la información, éste o éstos deben responder a los indicadores de las variables. Una vez aprobado el proyecto el cual incluye los puntos arriba mencionados se prosigue de la siguiente forma:

Quinto: Se recolecta la información; se procesan e interpretan los datos, y se obtienen los resultados. Estos resultados se confrontan con las

fuentes consultadas para, posteriormente, realizar la discusión de resultados y ofrecer conclusiones y recomendaciones.

Sexto: Se elabora el informe de la investigación. Se recomienda que este informe se vaya escribiendo conforme se va avanzando en cada una de las etapas, de manera que, al llegar a esta fase, solamente se tenga que actualizar cierta información.

Séptimo: Se revisa el trabajo final y se actualiza la parte trabajada en el proyecto a fin de que coordine perfectamente: marco teórico, planteamiento del problema, metodología y resultados.

7.5. Protocolos de Experiencia Docente con la Comunidad -EDC-, Práctica Docente Supervisada -PDS- Y Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Pasos a seguir para la entrega del protocolo de EDC y PDS

Asistir al curso propedéutico (se les indica cómo deben elaborar el proyecto o protocolo de investigación), deben cumplir con un mínimo del 80% de asistencia.

Escoger el lugar y el tema para la práctica, tomando en cuenta la estructura del protocolo.

Llenar un formulario de solicitud de práctica y entregarlo a la subcoordinación de extensión.

La subcoordinación de extensión elaborará una carta de entendimiento, solicitando a la institución el permiso para que el estudiante realice sus prácticas.

Al estar aprobado el centro de práctica, la subcoordinación de extensión tomando como base el tema, nombra a un asesor técnico y un asesor metodológico.

La subcoordinación da a conocer al alumno quiénes serán sus asesores.

La subcoordinación da a conocer al docente a quién debe asesorar.

Para entregar el protocolo en la subcoordinación debe contener:

El protocolo.

Copia del recibo de inscripción del año en curso.

Copia del cierre de pensum de la carrera técnico en deportes o profesorado de enseñanza media en educación física.

Carta con firma de aprobación del protocolo, del asesor técnico

Carta con firma de aprobación del protocolo, del asesor metodológico.

Carta dirigida a la subcoordinación de extensión, donde se solicita se realicen los trámites administrativos para su aprobación.

Después de entregar el protocolo en la subcoordinación, el estudiante inicia su práctica. Son 300 horas, pueden ser 2 horas diarias y 5 días a la semana, aproximadamente siete meses y medio.

La subcoordinación enviará a la coordinación general el protocolo y ésta lo enviará al consejo directivo de psicología para su aprobación.

7.5.1. Presentación del protocolo de la práctica a nivel de técnico deportivo, Experiencia Docente con la Comunidad –EDC-

Introducción.

1. Antecedentes.
2. Justificación.
3. Objetivos.
 - 3.1. Objetivos generales.
 - 3.2. Objetivos específicos (práctica).
4. Marco metodológico.
 - 4.1. Métodos de enseñanza.
 - 4.2. Métodos prácticos.
5. Marco teórico.
6. Alcances y límites.
 - 6.1. Ámbito geográfico.
 - 6.2. Ámbito institucional.
 - 6.3. Ámbito poblacional.
 - 6.4. Ámbito temporal.
7. Planificación.

7.1. Escrita (aplicación de la información).

7.1.1 Información general.

- a) Introducción.
- b) No. de alumnos.
- c) Planificación gráfica.
- d) Objetivos.
 - d.1) Físicos.
 - d.2) Técnico-tácticos.
 - d.3) Teóricos.

7.1.2 Información específica.

- a) Fecha de inicio.
- b) Fecha de culminación.
- c) Horario.
- d) Días.
- e) Cantidad de semanas.
- f) Cantidad de días.
- g) Período preparatorio.
 - No. de semanas (fecha del - al).
 - Total de días.
 - Tiempo de trabajo en minutos.
- h) Período competitivo.
 - No. de semanas (fecha del - al).
 - Total de días.
 - Tiempo de trabajo en minutos.
- i) Período transitorio.
 - No. de semanas (fecha del - al).
 - Total de días.
 - Tiempo de trabajo en minutos.

7.1.3 Distribución del tiempo en cada tipo de preparación.

a) Preparación general.

No. de semanas (fecha del - al).

Total de días.

Tiempo de trabajo en minutos.

b) Preparación especial.

No. de semanas (fecha del - al).

Total de días.

Tiempo de trabajo en minutos.

c) Preparación de obtención de la forma deportiva.

No. de semanas (fecha del - al).

Total de días.

Tiempo de trabajo en minutos.

d) Preparación de estabilización de la forma deportiva.

No. de semanas (fecha del - al).

Total de días.

Tiempo de trabajo en minutos.

7.1.4 Volumen de trabajo por tipo de preparación.

a)

Preparación general	Volumen en minutos
PFG %	
PFE %	
PTT %	
PP %	
	TOTAL

b)

Preparación especial	Volumen en minutos
PFG %	
PFE %	
PTT %	
PP %	
	TOTAL

c)

Preparación técnico-táctica	Volumen en minutos
PFG %	
PFE %	
PTT %	
PP %	
	TOTAL

d)

Preparación psicológica	Volumen en minutos
PFG %	
PFE %	
PTT %	
PP %	
	TOTAL

7.1.5 Test motrices.

No. de test.

No. de semanas (fechas del - al).

7.1.6 Tipos de pruebas físicas.

No. (Se anota el nombre del test que se aplicará).

7.1.7 Requisitos mínimos.

a) Materiales.

b) Personales (que deberá llenar el alumno para mantenerse dentro del programa).

8 Bibliografía (mínimo 12 referencias).

9 Anexos.

7.5.2. Presentación del protocolo de la práctica a nivel de Profesorado en enseñanza media en educación física, Práctica Docente Supervisada –PDS-

Introducción.

1. Procedimiento para la realización de la Práctica Docente Supervisada – PDS-.
 - 1.1. Cartas de entendimiento entre las instituciones (carta dirigida a la institución y carta de respuesta).
 - 1.2. Convenios (lo pactado, convenido, el o los compromisos, contactos sociales, laborales, con la entidad y con ECTAFIDE).
2. Objetivo personal de la Práctica Docente Supervisada –PDS-.
 - 2.1. Objetivo general (perspectiva social y educativa).
 - 2.2. Objetivos específicos.
3. Importancia de la educación física en el nivel medio.
4. Alcances y límites de la Práctica Docente Supervisada –PDS-.
 - 4.1. Ámbito geográfico.
 - 4.2. Ámbito institucional.
 - 4.3. Ámbito poblacional.

4.4. Ámbito temporal.

5. Estructura del plan anual, bimensual y diario de la clase de educación física.
6. Plan anual de la clase de educación física.
7. Plan bimensual de la clase de educación física.
8. Plan diario de la clase de educación física.
9. Metodología de enseñanza.
10. Recursos.
 - 10.1. Humanos.
 - 10.2. Físicos.
 - 10.3. Materiales.
11. Bibliografía. (mínimo 12 referencias).
12. Anexos.

7.5.3. Presentación del protocolo de la práctica a nivel de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Introducción.

1. Marco Conceptual.
 - 1.1. Antecedentes.
 - 1.2. Justificación.
 - 1.3. Planteamiento del problema.
 - 1.4. Definición del problema.
 - 1.5. Alcances y límites.
 - 1.5.1. Ámbito geográfico.
 - 1.5.2. Ámbito institucional.
 - 1.5.3. Ámbito poblacional.
 - 1.5.4. Ámbito temporal.
2. Marco metodológico.
 - 2.1. Hipótesis.
 - 2.1.1. Variables.
 - 2.1.1.1. Independiente.

2.1.1.2. Dependiente.

2.1.2. Indicadores.

2.2. Objetivos.

2.2.1. Generales.

2.2.2. Específicos.

Docencia, investigación y servicio.

3. Marco teórico.

4. Metodología de abordamiento.

4.1 Campo de investigación.

4.2 Campo de servicio.

4.3 Campo de docencia.

5 Evaluación.

5.1 Investigación.

5.2 Servicio.

5.3 Docencia.

6 Marco operativo.

6.1 Cronograma de actividades.

6.2 Plan de entrenamiento escrito.

a) Preparación general.

No. de semanas (fecha del - al).

Total de días.

Tiempo de trabajo en minutos.

b) Preparación especial.

No. de semanas (fecha del - al).

Total de días.

Tiempo de trabajo en minutos.

c) Preparación de obtención de la forma deportiva.

No. de semanas (fecha del - al).

Total de días.

Tiempo de trabajo en minutos.

d) Preparación de estabilización de la forma deportiva.

No. de semanas (fecha del - al).

Total de días.

Tiempo de trabajo en minutos.

6.2.1. Volumen de trabajo por tipo de preparación.

a)

Preparación general		Volumen en minutos
PFG	%	
PFE	%	
PTT	%	
PP	%	

b)

Preparación especial		Volumen en minutos
PFG	%	
PFE	%	
PTT	%	
PP	%	
		TOTAL

c)

Preparación técnico-táctica		Volumen en minutos
PFG	%	
PFE	%	
PTT	%	
PP	%	
		TOTAL

d)

Preparación psicológica		Volumen en minutos
PFG	%	
PFE	%	
PTT	%	
PP	%	
		TOTAL

6.2.2. Test motriz.

No. de test. No. de semanas (fechas del - al)

6.2.3. Tipos de pruebas físicas.

No. (Se anota el nombre del test que se aplicará).

6.2.4. Requisitos mínimos.

a) Materiales.

b) Personales (que deberá llenar el alumno para mantenerse dentro del programa).

6.3. Plan de entrenamiento gráfico.

6.4. Plan diario.

7. Marco administrativo.

7.1. Recursos.

7.1.1. Humanos.

7.1.2. Materiales.

7.2. Presupuesto.

8. Bibliografía (mínimo 12 referencias).

9. Anexos.

7.5.4. Pasos a seguir para la realización del examen especial previo a la elaboración de tesis para optar al grado de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación

Solicitar fecha de examen durante el mes de marzo o septiembre a la Subcoordinación de extensión, agregando el cierre de pensum de grado y la constancia de inscripción del año en que se está solicitando.

El área de investigación de la actividad física –ICAF-, elevará la solicitud de examen especial a la Coordinación General de ECTAFIDE; para que se proceda a asignar la fecha, hora, temario, tema y examinadores del estudiante, conformada por tres miembros profesionales titulares.

Se le entregara el temario con cuarenta y cinco días de anticipación para realizar el trabajo de investigación de los temas asignados.

Entregar el trabajo de investigación sobre el temario asignado con ocho días calendario de anticipación a la institución de investigación -ICAF-, entregar un original y cuatro copias a efecto de trasladarlo a la terna examinadora.

En la fecha y hora asignada deberá presentarse vestido de manera formal al examen oral , el cual se realizará por medio de un sorteo de sus temas obteniendo así dos de ellos, de los cuales se escogerá uno para exponerlo a la terna examinadora, cuyo tiempo no deberá extenderse de noventa minutos. Tendrá el 40% del tiempo para uso de material audiovisual.

Si gana el examen oral pasara al examen escrito en la otra fecha asignada, en éste se realizará otro sorteo siempre excluyendo el tema expuesto, del mismo modo se sacarán dos temas de los cuales deberá escoger uno para desarrollar en no más de noventa minutos.

La terna asignada calificará con notas de aprobado o reprobado por cada uno de los examinadores aprobando por unanimidad o mayoría de aprobados.

Se levantará el acta respectiva en el libro de la escuela y al mismo tiempo se notificará al departamento de control académico el resultado.

Si el examen es reprobado podrá solicitar una nueva oportunidad siempre y cuando hayan transcurrido tres meses calendario del último examen.

En caso de no presentarse al examen en la fecha asignada sin notificar con mínimo setenta y dos horas de anticipación, lo podrá solicitar hasta los siguientes doce meses de la fecha que se le había asignado.

7.5.5. Pasos a seguir para la entrega del protocolo de Experiencia Docente con la Comunidad –EDC- y Práctica Docente Supervisada –PDS-

Asistir al curso propedéutico (se les indica cómo deben elaborar el proyecto o protocolo de investigación) y deben cumplir con un mínimo de 80% de asistencia al mismo.

Escoger el lugar y el tema para la práctica, tomando en cuenta la estructura del protocolo.

Llenar un formulario de solicitud de práctica y entregarlo a la subcoordinación de extensión.

La subcoordinación elaborará una carta de entendimiento (carta de solicitud a la institución para que el estudiante realice sus prácticas).

Al estar aprobado el centro de práctica, la subcoordinación de extensión, tomando como base el tema de la práctica nombra un asesor técnico y un asesor metodológico.

La subcoordinación da a conocer al practicante quiénes serán sus asesores.

La subcoordinación da a conocer al docente a quién debe asesorar.

Para entregar el protocolo en la subcoordinación debe contener:

El protocolo.

Copia del recibo de inscripción de ese año.

Copia del cierre de pensum de la carrera, Técnico en Deportes o Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física.

Carta con firma de aprobación del protocolo, del asesor técnico y metodológico.

Carta dirigida a la subcoordinación de extensión, donde se solicita se realicen los trámites administrativos para su aprobación.

Después de entregar el protocolo en la subcoordinación, el estudiante inicia su práctica. Son 300 horas, pueden ser 2 horas diarias y 5 días a la semana, aproximadamente siete meses y medio.

La subcoordinación enviará a la coordinación general el protocolo y ésta lo enviará al consejo directivo de Psicología para su aprobación.

7.5.6. Presentación de informes mensuales de Experiencia Docente con la Comunidad –EDC-, Práctica Docente Supervisada –PDS-, y Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Información General:

Nombre.

Número de carné.

Fecha.

Horario.

Establecimiento de práctica.

Lugar de práctica.

Título de la práctica.

Información Específica:

Etapas.

Período.

Mesociclo.

Microciclos.

Metodología.

Objetivos.

Contenidos.

Volumen de la carga:

Preparación física general.

Preparación física especial.

Preparación técnica.

Preparación psicológica.

Tareas fundamentales.

Competencias.

Evaluaciones.

Comentarios.

Fotografías.

Anexos.

A continuación se describen los elementos que se deben considerar para desarrollar el proyecto de práctica o investigación según sea el caso:

Carátula: Se incluirán los siguientes datos: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas, Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, título de la Investigación, nombre del autor, No. de carné, y fecha de entrega.

Ejemplo:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Psicológicas

Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-

Propuesta de un manual de procedimientos y normas, con fines de graduación a nivel pre-grado y grado de la Escuela de Ciencia y Tecnología de Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Hugo Rodolfo Recinos Valenzuela

200618979

Guatemala, Agosto de 2011

Tabla de contenido: Debe contener todos los títulos y subtítulos de todos los puntos tratados en los capítulos, con sus correspondientes números de página. Los grandes apartados se colocan con números romanos, los temas con números ordinales y todos con letra inicial mayúscula únicamente.

Ejemplo:

Introducción	1
I Marco Conceptual	2
1.1 Antecedentes	2
1.2 Justificación	4
1.3 Determinación del problema	5
1.4 Definición del problema	5
1.5 Alcances y límites	6
1.5.1 Ámbito geográfico	6
1.5.2 Ámbito institucional	6
1.5.3 Ámbito poblacional	6
1.5.4 Ámbito temporal	6
II Marco Metodológico	7
2.1 Objetivos	7
2.1.1 Objetivo General	7
2.1.2 Objetivos Específicos	7
III Marco Operativo	8
3.1 Descripción de la investigación	8
3.2 Trabajo de campo	8
3.3 Control del proyecto	9
3.4 Gráfica de Gantt	9
IV Marco Teórico	10
4.1 Trabajo científico	10
4.1.1 Actividades de una investigación	11
4.1.2 Según el objeto de estudio	11
4.2 Tipos de trabajos científicos	12
4.3 El proyecto de investigación	20
4.3.1 Las partes del proyecto	20
4.3.2 Planteamiento del tema	20
4.3.3 Antecedentes	21

I Introducción

Se inicia con una introducción al tema situándolo dentro del contexto de lo que sucede en ese momento con relación al mismo, especialmente en el país. Se ofrece además el objetivo informal del trabajo, es decir, qué es lo que se pretende encontrar, proponer y/o aportar, y finalmente se justifica la investigación señalando la importancia del estudio para la ciencia, la carrera, la sociedad, la institución que pueda ser beneficiada.

II Marco conceptual

2.1. Antecedentes

A continuación de la introducción se ofrece una síntesis crítica de los últimos estudios que se han hecho acerca del tema, tanto nacionales como extranjeros, la misma deberá estar debidamente citada; es decir, indicará: el primer apellido del autor y entre paréntesis el año de publicación, si es textual, la página; el objetivo principal de dicha investigación; la muestra utilizada; el lugar de realización; así como las principales conclusiones y recomendaciones. Es necesario que estos estudios se ordenen por elementos comunes o cronológicamente.

2.2. Planteamiento del problema

Se redacta una breve introducción del problema, a la situación particular en Guatemala así como la importancia que esto tiene desde el campo de la cultura física. Se finaliza con la pregunta de investigación, representa el ¿Qué? de la misma.

2.3 Definición del problema

Se indicada de manera precisa y concisa cuál y qué es el problema en si del estudio a realizar. Pudiendo ser así un problema teórico, práctico o teórico-práctico.

2.4 Alcances y límites

Se trabajan juntos. Determinan qué es lo que abarcará la investigación y determinan hasta dónde llegan los niveles de generalización que va a tener

la investigación. También se puede resaltar, hasta dónde pueden servir los resultados y qué aspectos quedarán excluidos.

III Marco metodológico

3.1 Objetivos

Tienen la finalidad de señalar a lo que se aspira en la investigación o lo que pretende. Algunos buscan resolver un problema especial y otros tienen como objetivo principal probar una teoría o aportar evidencia empírica en favor de ella. Es necesario que los objetivos sean escritos en una forma clara y sencilla; pero lo más importante es que sean realistas. La escritura de los objetivos debe iniciarse con un verbo en infinitivo que indique la acción o acciones operativas que se realizarán durante la investigación, e incluir un indicador de cómo se verificará. Ha de estar íntimamente relacionado con la pregunta de investigación.

3.1.1 Generales

Sólo manifiesta el ¿qué? y ¿por qué?

3.1.2 Específicos

Deben hacer referencia al producto, no al procedimiento. No es el cómo, sino el qué se va a hacer, ya en forma detallada y ordenada.

3.2 Elementos de estudio

Son los atributos que miden la interrogante. Son factores que explicarán los resultados determinando diferencias, para luego establecer comparaciones. Se enumeran, se identifican, se definen: conceptualmente (según autores) y operacionalmente (cómo serán entendidos para la presente investigación). Para la conceptual, cabe tomar la definición que se ofreció en el marco teórico (con su respectiva referencia). En cuanto a la operacional, deberá basarse en los indicadores de la variable, los que pueden ser derivados del instrumento que se utilizará para recolectar los datos necesarios para la definición de la investigación.

3.3 Indicadores

Se mencionan. Son los elementos primordiales de la investigación que ayudarán en la elaboración de los instrumentos.

3.4 Aporte

Se describe todo aquello para lo que nosotros deseamos o creemos que le va a servir a nuestro país, sociedad, a la comunidad, a los beneficiarios, a la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte – ECTAFIDE-, y a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a los futuros profesionales y estudiantes de esta escuela u otros.

IV Marco metodológico

Este apartado debe incluir la justificación metodológica. El cómo se realizará la investigación. Esto es en concreto el tipo de investigación a utilizar (cualitativa, cuantitativa, descriptiva, etc.) incluyendo el concepto y la validación de acuerdo a un autor especializado y la referencia correspondiente. Adicionalmente enriquecerlo sumando el por qué se elige y para qué servirá en la investigación propuesta.

4.1 Sujetos

Se refiere a la fuente que proporcionará la información. Si son personas se les llama sujetos, si son documentos u otro tipo de materiales se les llama unidades de análisis. Se describen y se fundamentan, indicando el total de la población, tipo y muestra. Es importante dejar claro en este apartado bajo qué criterios se seleccionaron los sujetos.

4.2 Instrumento

En este inciso se debe indicar cuáles son las herramientas que servirán para recolectar la información y sistematizarla. Es decir, qué se va a medir, cómo, con qué, quiénes, considerando los elementos de estudio y los indicadores. Debe incluir información sobre los mismos, tales como: objetivos, tipo de instrumento, características, fuentes de validación y conceptualización de qué son y para qué sirven según un autor específico.

Entre los instrumentos están: entrevistas, encuestas (opinión), cuestionarios (conocimientos acerca de...), escalas (actividad, valores), tests, hojas de observación, cuadros de cotejo (ideales para unidades de análisis), etc. Cada uno tiene sus particulares características en cuanto a lineamientos para su aplicación y calificación. Sin embargo debe tomarse muy en cuenta que efectivamente midan las variables de estudio y que tome en cuenta los indicadores de dichas variables.

Importante: Una vez elaborados los instrumentos, un experto debe validarlos.

4.3 Diseño estadístico

Definir el diseño estadístico, para la interpretación y análisis de los resultados futuros. Se incluye el procedimiento seguido para obtener la muestra y la justificación que respalda la misma.

4.4 Procedimiento

Consiste en indicar, paso a paso, lo que se ha hecho y lo que se hará para desarrollar la investigación. Se explicará en forma clara y concreta cada uno de los pasos que el investigador hará para realizar el estudio.

4.5 Cronograma

Indicar los tiempos estimados para realizar la investigación, desde el inicio hasta la culminación de la misma.

Ejemplo:

Actividades.	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Análisis de los diferentes manuales similares existentes en la USAC y en otras universidades.								
Investigación bibliográfica y documental sobre normas y procedimientos con fines de graduación.								
Entrevistas con diferentes especialistas sobre el tema.								
Elaboración y presentación de la primer propuesta del manual.								
Revisión y correcciones a la primer propuesta.								
Presentación de la propuesta ya corregida.								
Revisión final y culminación del manual.								

V Marco teórico

El marco teórico respalda y fundamenta el tema a investigar. Se debe consultar como mínimo 15 referencias de autores especialistas y los puntos y teorías más importantes relacionadas con el tema, el problema y las técnicas que se emplearán en la investigación. Cada punto del mismo deberá ser una síntesis de lo aportado por varios autores, indicando siempre la fuente. De preferencia no se deberá citar textualmente, a menos que sea imprescindible,

en cuyo caso se debe indicar el número de página al hacer la referencia bibliográfica.

VI Conclusiones

Las conclusiones hacen referencia a los resultados de la investigación y que fueron presentados ampliamente en el desarrollo del cuerpo del trabajo, los que prácticamente son un resumen sintético de los puntos más importantes y significativos para el autor. Estas van acorde al número de objetivos planteados en la investigación, esto no quiere decir que no se presentará otra información importante obtenida durante el estudio.

VII Recomendaciones

Constituyen en el apartado del documento, donde la creatividad del investigador se pone de manifiesto en el planteamiento de políticas, estrategias y medidas de acción a tomar para la solución del problema o tema que se investigó.

Las recomendaciones pueden ser de dos tipos:

Sustantivas: son las que se dan para lograr una mejor comprensión del problema investigado, actúan como sugerencias para enfocar estudios posteriores acerca del tema.

Metodológicas: son recomendaciones que se hacen a nivel educativo a la facultad, escuela, docente, etc., están relacionadas con el ejercicio profesional supervisado, se derivan de los resultados obtenidos.

Normas APA

La Asociación de Psicología Americana (APA) es una organización científica y profesional que representa a la Psicología en Estados Unidos.

Con ciento cincuenta mil miembros se ha convertido en la asociación de psicólogos más grande del mundo.

Su misión principal es promover el avance de la psicología como una ciencia y profesión, y fomentar su aplicación en la promoción de la salud, la educación y el bienestar humano.

Estas normas han sido asumidas por Facultades y Departamentos de Psicología y de otras disciplinas de varias partes del mundo y constituyen un referente para los psicólogos de diferentes nacionalidades en el manejo de un estilo común en la publicación de investigaciones en psicología, así como para acceder con mayor facilidad a las investigaciones de otros profesionales y dar a conocer las propias.

¿Por qué citar?

Las razones por las que un autor cita documentos de otros autores pueden ser variadas y no completamente claras. Varios estudios han investigado los motivos por los que se hacen citas, así tenemos:

Rendir homenaje a los pioneros.

Dar crédito a un trabajo relacionado.

Identificar metodologías, equipos, etc.

A modo de introducción para dar antecedentes del tema.

Correcciones a trabajos propios.

Correcciones a trabajos de otros.

Crítica a un trabajo previo.

Apoyar afirmaciones.

Alertar al lector de futuros trabajos.

Dar publicidad a trabajos previos que no han sido citados o han sido mal diseminados.

Autenticar datos, constantes físicas, etc.

Identificar publicaciones originales en las que la idea o concepto había sido discutido.

Identificar la publicación original que describe un concepto o un término.

Rechazar o desconocer el trabajo o ideas de otros.

Disputar prioridades de otros en un descubrimiento.

Citas dentro del texto

Si se transcriben frases enteras de un trabajo se dice que es una cita textual. Si no se cita la fuente es plagio. Las citas textuales deben ser fieles.

Deben seguir las palabras, la ortografía y la puntuación de la fuente original, aún si ésta presenta incorrecciones. Si alguna falta de ortografía, puntuación o gramática en la fuente original pudiera confundir al lector, inserte la palabra sic entre corchetes (ie. [sic]), inmediatamente después del error de la cita. Las palabras o frases omitidas han de ser reemplazadas por tres puntos. Una cita textual corta (con menos de 40 palabras) se incorpora en el texto y se encierra entre comillas dobles.

De acuerdo a las Normas APA se debe contemplar las siguientes reglas:

Las referencias bibliográficas deben ser insertadas en el texto (no se coloca a pie de página) en minúscula (excepto la primera letra).

Todas las referencias usadas en el texto, deberán ser ubicadas en estricto orden alfabético en la “Referencia bibliográfica”.

Deje una línea completa entre cada línea de tipografía en la lista de referencia.

Si puede establecerlo, comience cada referencia con una sangría francesa, es decir, la primera línea hacia la izquierda y las siguientes líneas hacia la derecha con una sangría de párrafo.

Paráfrasis o cita ideológica

Si interesa algún concepto de un autor y se lo resume en las propias palabras del que escribe un trabajo, se dice que parafrasea al autor original. Esto es legítimo siempre que se indique la fuente. Cuando se parafrasea o se hace una referencia a una idea contenida en otro trabajo, se coloca el apellido del autor y el año de publicación, los cuales se insertan dentro del texto en el lugar apropiado.

Citas de citas

Algunas citas, tanto textuales como ideológicas, pueden ser de segunda mano, es decir, el autor del trabajo de investigación hace una cita de una obra que a su vez aparece citada en otra obra. El autor no tiene contacto con la fuente original sino a través de la obra que la cita. En este caso debe quedar aclarado, indicando el autor y la obra original, y el autor que la cita y en qué obra lo hace de acuerdo con las normas detalladas anteriormente.

Referencias bibliográficas

Es un listado de todos los documentos consultados que se están utilizando para la elaboración del trabajo. Las referencias deben de colocarse en el siguiente orden y apartados: libros y tesis, revistas, páginas Web y por último entrevistas, si las hay. Van en orden alfabético y de acuerdo a los lineamientos de la Asociación Americana de Psicología –APA-.

Ejemplo:

Asti Vera, Armando; (1996). Metodología de la investigación. Kapelusz. Argentina.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández, Carlos; Bautista, Pilar; (1994). Metodología de la Investigación. McGraw Hill. México.

Anexos

Se incluirán como anexos: los modelos de cada uno de los instrumentos utilizados, guías de entrevistas, guiones, cuadros complementarios, glosarios y todos aquellos materiales que sin pertenecer a la investigación permiten ampliarla y fundamentarla mejor.

7.6. Redacción y lineamientos para la presentación

La Redacción:

Para la redacción del documento que contiene el protocolo o informe de investigación deberá tomarse en consideración lo relativo a las cualidades del lenguaje que se exponen a continuación:

La claridad:

Esta cualidad consiste en evitar el uso de párrafos demasiado extensos y complicados; deben evitarse los circunloquios, o sea rodeos innecesarios que se hacen para exponer algo, cuando lo más fácil es ir directamente al asunto; debemos evitar las digresiones: o sea aquellos cortes que se hacen en el hilo de la exposición para referirse a otro asunto que si bien puede estar relacionado, lo que hace es perder coherencia a la misma. Asimismo,

debemos evitar las anfibologías; o sea, aquellas expresiones que dan margen a dos o más interpretaciones.

La precisión:

Debe entenderse esto como el uso de las palabras adecuadas, tratando también de no utilizar más párrafos de los necesarios ni menos de los necesarios para expresar lo que se está exponiendo. Es decir, lo justo, sin adornos innecesarios que tal vez harán más bonita la exposición, pero no por ello más interesante o de fácil comprensión. Se debe ser cuidadoso para que las ideas principales y secundarias estén bien expuestas o explicadas. Conviene que el párrafo gire alrededor de una idea o de un hecho. Cada párrafo constituye una unidad por sí mismo, siempre en interrelación con los demás.

La variedad y la sencillez:

Debe evitarse el uso repetido de palabras. Esto depende de la riqueza de vocabulario que se posea. Desde luego, no debe interpretarse que se esté coartando el uso de algunos términos, conceptos o categorías (vocabulario técnico y científico), cuyo uso repetido es inevitable y que, de no hacerlo, haría perder el significado correcto de lo que se quiere expresar.

En cuanto a la sencillez, se debe procurar expresarse con palabras de uso común, pero sin confundirlo con la vulgaridad. En otras palabras, significa que no se deben utilizar palabras rebuscadas, pretendiendo con ello darle mayor calidad a nuestro trabajo. En última instancia, la aspiración debe ser que el trabajo no sea leído únicamente por una persona especializada en la materia.

La corrección:

Esta cualidad depende de la correcta aplicación de las reglas ortográficas. Algunos, sin embargo, superan este aspecto entregando el trabajo a un especialista para que lo revise. Se considera que el investigador debe saber escribir correctamente. Es más, el hecho de no tener una buena

ortografía podría significar que, en el momento que se entreguen los borradores o el informe final le sea devuelto.

La redacción final debe hacerse sobre los borradores previos elaborados y media vez se cuente con la aprobación del asesor del proyecto. Una correcta redacción, si se toma en cuenta las cualidades del lenguaje, sumado a la limpieza, a la pulcritud y a la seriedad, facilitarán el trabajo del revisor del proyecto, sin que ello signifique que, al margen del contenido del mismo, se esté garantizando, de por sí, su aprobación.

Forma y contenido son dos aspectos o elementos de una misma unidad y ambos son tomados en cuenta.

Por último, es conveniente señalar que el conocimiento del lenguaje debe ser de especial interés para todo investigador, ya que en definitiva esto también forma parte de la formación que todo científico y cualquier profesional debe poseer. Con ello no se pretende que se llegue a ser un lingüista consumado.

Lineamientos para la presentación

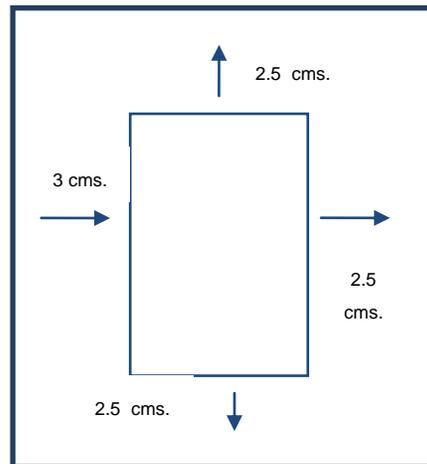
Las hojas:

La versión final del informe debe ir en papel bond tamaño carta, las hojas deben ser escritas en una sola cara y a espacio 1.5. Letra tipo Arial, en tamaño 12. La impresión debe estar clara y el color de tinta debe ser negro. Los subrayados o, en su lugar, el resaltado en negrilla deben hacerse con el mismo color.

Los márgenes de las páginas:

Las medidas de los márgenes deben ser las siguientes: de una y media pulgadas (2.5 cms.) para el margen superior; una pulgada (2.5 cms.) para el margen inferior; una y media pulgadas (3.0 cms.) para el margen izquierdo y una pulgada (2.0 cms.) para el margen derecho. En las páginas iniciales de capítulo, si se prefiere, puede dejarse el margen superior de dos pulgadas

(cinco centímetros); asimismo, puede iniciarse al finalizar la primera tercera parte de la página.



La numeración:

Para la numeración se cuentan todas las páginas, aunque no todas van numeradas. Las que no van numeradas son la caratula, tabla de contenido, La numeración debe ser correlativa iniciando en la introducción y finalizando en los anexos, debe ser colocada en el borde inferior derecho de cada página.



7.6.1. Presentación del informe final de la práctica a nivel de técnico deportivo, Experiencia Docente con la Comunidad –EDC-

Introducción.

1. Marco Conceptual.

1.1. Antecedentes.

1.2. Justificación.

1.3. Definición del problema.

- 1.4. Alcances y límites.
 - 1.4.1. Ámbito geográfico.
 - 1.4.2. Ámbito institucional.
 - 1.4.3. Ámbito poblacional.
 - 1.4.4. Ámbito temporal.

2. Marco Metodológico.

- 2.1. Objetivos.
 - 2.1.1. Generales.
 - 2.1.2. Específicos.
- 2.2. Población.
- 2.3. Fuente de información.
- 2.4. Recolección de información.
- 2.5. Tratamiento de la información.

3. Marco Operativo.

4. Marco Teórico.

5. Descripción de la Experiencia Docente con la Comunidad –EDC-.

6. Metodología.

7. Análisis e interpretación de resultados.

8. Conclusiones.

9. Recomendaciones.

10. Bibliografía.

11. Anexos.

7.6.2. Presentación del informe final de la práctica a nivel de Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física, Práctica Docente Supervisada –PDS-

Introducción.

1. Marco Conceptual.

- 1.1. Antecedentes.
- 1.2. Justificación.
- 1.3. Definición del problema.
- 1.4. Alcances y límites.

- 1.4.1. Ámbito geográfico.
- 1.4.2. Ámbito institucional.
- 1.4.3. Ámbito poblacional.
- 1.4.4. Ámbito temporal.

2. Marco Metodológico.

- 2.1. Objetivos.
 - 2.1.1. Generales.
 - 2.1.2. Específicos.
- 2.2. Población.
- 2.3. Fuente de información.
- 2.4. Recolección de información.
- 2.5. Tratamiento de la información.

3. Marco Operativo.

4. Marco Teórico.

5. Descripción de la Práctica Docente Supervisada –PDS-.

6. Metodología.

7. Análisis e interpretación de resultados.

8. Conclusiones.

9. Recomendaciones.

10. Bibliografía.

11. Anexos.

7.6.3. Presentación del informe final de la práctica a nivel de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Introducción.

1. Marco Conceptual.

- 1.1. Antecedentes.
- 1.2. Justificación.
- 1.3. Determinación del problema.
- 1.4. Definición del problema.
- 1.5. Alcances y límites.

- 1.5.1. Ámbito geográfico.
- 1.5.2. Ámbito institucional.
- 1.5.3. Ámbito poblacional.
- 1.5.4. Ámbito temporal.

2. Marco Metodológico.

- 2.1. Hipótesis.
 - 2.1.1. Variables e indicadores.
- 2.2. Objetivos.
 - 2.2.1. Generales.
 - 2.2.2. Específicos.
- 2.3. Población.
- 2.4. Fuente de información.
- 2.5. Tratamiento de la información.

3. Marco Teórico.

4. Marco Operativo.

- 4.1. Recolección de datos.
- 4.2. Trabajo de campo.
 - 4.2.1. Servicio.
 - 4.2.2. Docencia.
 - 4.2.3. Investigación.
- 4.3. Actividades realizadas durante el EPS.
 - 4.3.1. Desarrollo del plan de entrenamiento.
 - 4.3.2. Programa de servicio.
 - 4.3.3. Programa de docencia.
 - 4.3.4. Programa de investigación.

5. Análisis e interpretación de resultados.

- 5.1. Programa de servicio
- 5.2. Programa de docencia.
- 5.3. Programa de investigación.

6. Propuesta del programa a institucionalizar.

7. Conclusiones.

8. Recomendaciones.

9. Bibliografía.

10. Anexos.

7.7. Pasos a seguir para la entrega del informe final de Experiencia Docente con la comunidad –EDC-, Práctica Docente Supervisada –PDS-, y Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Para entregar el informe final en la subcoordinación debe contener:

El informe final, tomando en cuenta la estructura del informe final.

Copia del recibo de inscripción de ese año.

Copia del cierre de pensum de la carrera.

Solvencia general.

Fotocopia de cédula de vecindad o DPI.

Copia de dictamen favorable del asesor técnico y metodológico.

Carta con firma de aprobación del revisor.

Carta dirigida a la subcoordinación de extensión, donde se solicita se realicen los trámites administrativos para su aprobación.

La subcoordinación enviará a la coordinación general el informe final y ésta lo enviará a consejo directivo de Psicología para su aprobación.

Ejemplares

Cuando el consejo directivo de la Escuela de Ciencias Psicológicas le devuelva su trabajo con la orden de impresión, debe imprimirse UN SOLO EJEMPLAR, mismo que será revisado y aprobado por el revisor final, de acuerdo a los lineamientos de esta guía. El revisor asignado, cuando apruebe su ejemplar, deberá firmarlo y sellarlo como muestra de su aprobación. Cuando se llega a este paso, automáticamente se está autorizando la impresión total de ejemplares.

Orden y contenido de los ejemplares

Caratula externa.

Hoja en blanco.

Caratula interna.

Hoja de miembros del Consejo Directivo.
 Carta de orden de impresión final.
 Carta de dictamen favorable del revisor final.
 Carta de dictamen favorable del o los asesores.
 Carta de aprobación de proyecto.
 Carta institucional.
 Hoja de padrinos.
 Dedicatorias.
 Agradecimientos.
 Tabla de contenidos.
 Introducción.
 Etc.

Color de los ejemplares

Con respecto al color de los ejemplares, la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-, estipula los colores siguientes de acuerdo a cada carrera:

Carrera	Actual	Propuesta
Licenciatura en Educación Física, deportes y recreación	Fuscia.	Azul nacional
Técnico deportivo	Gris	Verde
Profesorado de enseñanza media en educación física	Blanco	Rojo
Técnico recreacionista	---	Amarillo

Número de ejemplares

El total de ejemplares es de ocho (8), y adicionalmente tres (3) discos compactos en formato PDF, los cuales deben tener una copia fiel del ejemplar físico y estos mismos deben estar debidamente identificados en su portada que debe contener toda la información de la caratula interna del informe final. Se está en libertad de imprimir los ejemplares que se estimen convenientes.

Distribución de los ejemplares

Se deben entregar dos (2) ejemplares impresos y un (1) disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central, cuarto nivel, Ciudad Universitaria Zona 12. Estos ejemplares deben ser entregados directamente por el estudiante, ya que debe solicitar su contraseña de recepción de ejemplares y su solvencia de Biblioteca Central la cual tiene 24 horas de vigencia.

Entregar dos (2) ejemplares y un (1) disco compacto en formato PDF, en la biblioteca de la Escuela de Ciencias Psicológicas, al hacer la entrega de lo anterior le entregarán su solvencia de biblioteca, la cual tiene 24 horas de vigencia.

Entregar un (1) ejemplar y un disco compacto en formato PDF en la biblioteca de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte – ECTAFIDE - , al hacer la entrega de lo anterior le entregaran su solvencia de biblioteca, esta le será entregada si usted no tiene libros pendientes de devolver, la misma tiene 24 horas de vigencia.

En las oficinas de la Escuela de Ciencias Psicológicas, entregar lo siguiente

Tres ejemplares impresos.

Recibo cancelado por Q.360.00 (técnico y profesorado) o Q.365.00 (licenciatura) para emitir la boleta de pago, debe ingresar a

<http://estudiante.usac.edu.gt/pagousac>

Efectuar el pago en cualquier agencia de Banrural o G&T Continental y presentar tres fotocopias del recibo cancelado.

Matricula consolidada (solvencia general) inscrito y asignado del año en curso.

Constancia de expediente estudiantil completo, dos originales, estas le son entregadas en el archivo de la USAC.

Constancia de recepción de ejemplares y disco compacto en la Biblioteca Central.

Solvencia de Biblioteca central.

Solvencia de la Biblioteca de la Escuela de Ciencias Psicologicas.

Solvencia de la Biblioteca de ECTAFIDE.

Fotocopia de DPI

Formularios de solicitud de fecha de graduación debidamente llenos y tarjeta de kardex.

Constancia de colegiado activo vigente de los padrinos (original).

VIII. Conclusiones

Con la investigación, se pretende facilitar al estudiante de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte-ECTAFIDE- para que obtenga las herramientas necesarias, y de esta manera presentar ante las autoridades correspondientes un proyecto de investigación que cumpla con todos los requerimientos necesarios para satisfacer las necesidades de la sociedad guatemalteca.

Unificar criterios referentes a la elaboración y presentación de los protocolos e informes finales de los diferentes trabajos de investigación que se realizan dentro de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, como parte de sus procesos de graduación.

Que tanto los alumnos como los docentes que asesorarán las investigaciones gocen de un manual de normas y procedimientos para la realización de las mismas actualizado para facilitarle la elaboración de sus diferentes proyectos e informes finales.

IX. Recomendaciones

Que dentro de los proyectos de investigación, se establezcan lineamientos determinados, y que presente una coherencia lógica de forma y de estilo en los diferentes grados académicos tanto a nivel técnico y de licenciatura previo a la obtención del grado académico profesional.

Que luego de su aprobación se publique el manual para que sea aprovechado por la población estudiantil y el cuerpo de docentes para conocer y que tengan una copia para poder apegarse a las normativas y lineamientos que en ella se presentan.

Que se eleve la presente propuesta a las instancias correspondientes de la Escuela de Ciencias Psicológicas para lograr la institucionalización del manual de normas y procedimientos, con fines de graduación a nivel pregrado y grado para que pase a ser de uso oficial para la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-.

X. Bibliografía

Asti Vera, Armando. (1996). Metodología de la investigación. Kapelusz. Argentina.

Chávez Zepeda, Juan José. (2003). Como se elabora un proyecto de investigación. GEDISSA. Guatemala.

Crowther, Warren. (1994). Manual de la investigación-acción para evaluación científica en el ámbito administrativo. EUNED. Costa Rica.

Duque Máximo, Alberto. (2005). Guía para la presentación de proyectos de investigación básica y académica. Mc Graw Hill. México.

Eco Humberto. (1993). Como se hace una Tesis. GEDISA. España.

Fernández Rodríguez, Néstor. (2002). Manual de proyectos. Agencia Andaluza de voluntariado. España.

Gallardo Laguardia, J. M; Lujan Muñoz, Jorge. (1980). Guía de Técnicas de investigación. Servi Prensa Centroamericana. Guatemala.

González, Byron Ronaldo. (1998). Presentación de los requerimientos legales para la realización de Experiencia Docente con la Comunidad – E.D.C.-, Monografía, normas básicas de nivel pregrado Técnico deportivo, Profesorado en Enseñanza media Educación Física. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández, Carlos; Bautista, Pilar. (1994). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill. México.

Jiménez Sánchez, Sandra; Gutiérrez, Estrellita. (1994). El ABC de un Proyecto de Tesis. ICAP. Costa Rica.

Méndez Álvarez, Carlos Eduardo. (1994). Guía para elaborar diseños de Investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Avalos. México.

Román, Marcela. (2004). Guía práctica para el diseño de proyectos sociales. CIDE. España.

Tamayo y Tamayo, Mario. (1999). El proceso de la investigación científica. Limusa. México.

Torres Bardales, Carlos. (2000). Orientación básica de metodología de la investigación científica. Libros y publicaciones. Perú.

Vélez, Carlos Mario. (2001). Apuntes de metodología de la investigación. El País. Bolivia.

Zuñiga, Guillermo. (1996). Técnicas de Estudio e Investigación. Talleres de Formatex. Guatemala.

E-Grafías

http://es.wikipedia.org/wiki/Norma_jur%C3%ADdica

<http://es.wikipedia.org/wiki/Procedimiento>

<http://www.monografias.com/trabajos13/mapro/mapro.shtml>

<http://html.rincondelvago.com/proyecto-de-investigacion.html>

<http://html.www.capitalemocional.com/apa.html>

XI. Anexos

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y El deporte
-ECTAFIDE-

Encuesta

Dirigida a estudiantes con p nsum cerrado en las carreras: T cnico en Deportes y Profesorado de Ense anza Media en Educaci n F sica, cuyo objetivo es conocer las fortalezas, debilidades y necesidades de los practicantes previo a la elaboraci n del protocolo de Experiencia Docente con la Comunidad –EDC- y Pr ctica Docente Supervisada –PDS-.

1.  Conoce los criterios de la Escuela de Ciencia y Tecnolog a de la Actividad F sica y el Deporte –ECTAFIDE-, para la elaboraci n de propuestas de investigaci n en el campo de la cultura f sica?

S 

NO

2.  Cree que es necesario que se unifiquen criterios para la elaboraci n de propuestas de investigaci n en el campo de la cultura f sica?

S 

NO

3.  El actual procedimiento de graduaci n, cree que debe modificarse tanto de forma como de fondo?

S 

NO

4.  Conoce el reglamento para la elaboraci n de los trabajos de investigaci n con fines de graduaci n?

S 

NO

5. ¿Sabe aplicar las referencias y citas de autor de conformidad con las normas APA?

SÍ

NO

6. Marque con una X los trabajos de investigación que usted ha realizado:

- | | |
|-----------------------------|--------------------------|
| ✓ Informe de investigación | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Monografía | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Artículo científico | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Ponencia | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Tesis | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Proyecto de investigación | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Reseña | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Ensayo | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Resumen analítico | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Consultoría | <input type="checkbox"/> |

7. ¿Tiene conocimiento de cuál de la estructura de un proyecto de investigación o informe final de práctica?

SÍ

NO

8. ¿Conoce el procedimiento administrativo posterior a la aprobación de su informe final de EDC o PDS?

SÍ

NO

9. ¿Cree que es conveniente que se elabore un manual de normas, criterios y procedimientos para la elaboración de proyectos de investigación e informes finales de EDC o PDS?

SÍ

NO

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el deporte
–ECTAFIDE–.

Encuesta

Dirigida a estudiantes con pensum cerrado de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, cuyo objetivo es determinar el nivel de preparación, previo a la elaboración del protocolo y/o informe final de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) o tesis según sea el caso.

- 1 ¿Conoce los criterios de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, para la elaboración de propuestas de investigación en el campo de la cultura física?

SÍ

NO

- 2 ¿Cree que es necesario que se unifiquen criterios para la elaboración de propuestas de investigación en el campo de la cultura física?

SÍ

NO

- 3 ¿El actual procedimiento de graduación, cree que debe modificarse tanto de forma como de fondo?

SÍ

NO

- 4 ¿Conoce el reglamento para la elaboración de los trabajos de investigación con fines de graduación?

SÍ

NO

5 ¿Sabe aplicar las referencias y citas de autor de conformidad con las normas APA?

SÍ

NO

6 Marque con una X los trabajos de investigación que usted ha realizado:

- ✓ Informe de investigación
- ✓ Monografía
- ✓ Artículo científico
- ✓ Ponencia
- ✓ Tesis
- ✓ Proyecto de investigación
- ✓ Reseña
- ✓ Ensayo
- ✓ Resumen analítico
- ✓ Consultoría

7 ¿Tiene conocimiento de cuál de la estructura de un proyecto de investigación o informe final de práctica?

SÍ

NO

8 ¿Conoce el procedimiento administrativo posterior a la aprobación de su informe final de EPS?

SÍ

NO

9 ¿Cree que es conveniente que se elabore un manual de normas, criterios y procedimientos para la elaboración de proyectos de investigación e informes finales de EPS?

SÍ

NO

EJEMPLOS DE
PORTADAS,
CARÁTULAS Y
CONTRAPORTADAS
DE LOS DIFERENTES
TRABAJOS DE
INVESTIGACIÓN.

LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN FÍSICA,
DEPORTES Y
RECREACIÓN

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-**

**“PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS,
CON FINES DE GRADUACIÓN A NIVEL PRE-GRADO Y GRADO DE
LA ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ACTIVIDAD FÍSICA
Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA.”**

HUGO RODOLFO RECINOS VALENZUELA

GUATEMALA, MAYO DE 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-

**“PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS,
CON FINES DE GRADUACIÓN A NIVEL PRE-GRADO Y GRADO DE
LA ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ACTIVIDAD FÍSICA
Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA.”**

POR

HUGO RODOLFO RECINOS VALENZUELA

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA**

GUATEMALA, MAYO DE 2012

Formar profesionales dentro del ámbito de la educación física, el deporte, la recreación y en general de la cultura física, con una alta calificación teórica, práctica y técnica, con una sólida fundamentación ética y con capacidad para investigar, criticar y proponer soluciones viables a la problemática nacional y global desde los ámbitos antes mencionados, constituye la razón de ser de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esta propuesta ha de buscar provocar en el estudiante la vivencia de una experiencia de investigación académica en el ámbito de la cultura física. Le brinda la oportunidad de profundizar en una temática específica de su interés y, sobre todo, le permite aportar reflexiones y propuestas de solución en torno a las diversas problemáticas del siglo veintiuno.

Licenciado Byron Ronaldo González; M.A.

Asesor

Licenciado Byron Ronaldo González; M.A.

Revisor Final



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-

TÉCNICO

EN

DEPORTES

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-**

**“DESARROLLO DE LA FUERZA MÁXIMA EN LOS JUGADORES DE
LA SELECCIÓN NACIONAL MAYOR MASCULINA DE VOLEIBOL
DE GUATEMALA.”**

JUAN CARLOS RUIZ CASTELLANOS

GUATEMALA, MAYO DE 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-

**“DESARROLLO DE LA FUERZA MÁXIMA EN LOS JUGADORES DE
LA SELECCIÓN NACIONAL MAYOR MASCULINA DE VOLEIBOL
DE GUATEMALA.”**

POR

JUAN CARLOS RUIZ CASTELLANOS

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

TÉCNICO EN DEPORTES

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
TÉCNICO UNIVERSITARIO**

GUATEMALA, MAYO DE 2012

Formar profesionales dentro del ámbito de la educación física, el deporte, la recreación y en general de la cultura física, con una alta calificación teórica, práctica y técnica, con una sólida fundamentación ética y con capacidad para investigar, criticar y proponer soluciones viables a la problemática nacional y global desde los ámbitos antes mencionados, constituye la razón de ser de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esta propuesta ha de buscar provocar en el estudiante la vivencia de una experiencia de investigación académica en el ámbito de la cultura física. Le brinda la oportunidad de profundizar en una temática específica de su interés y, sobre todo, le permite aportar reflexiones y propuestas de solución en torno a las diversas problemáticas del siglo veintiuno.

Licenciado Boris Estuardo Rodas Figueroa.

Asesor Técnico

Licenciado Carlos Aguilar Mazariegos.

Asesor Metodológico

Licenciado Byron Ronaldo González; M.A.

Revisor Final



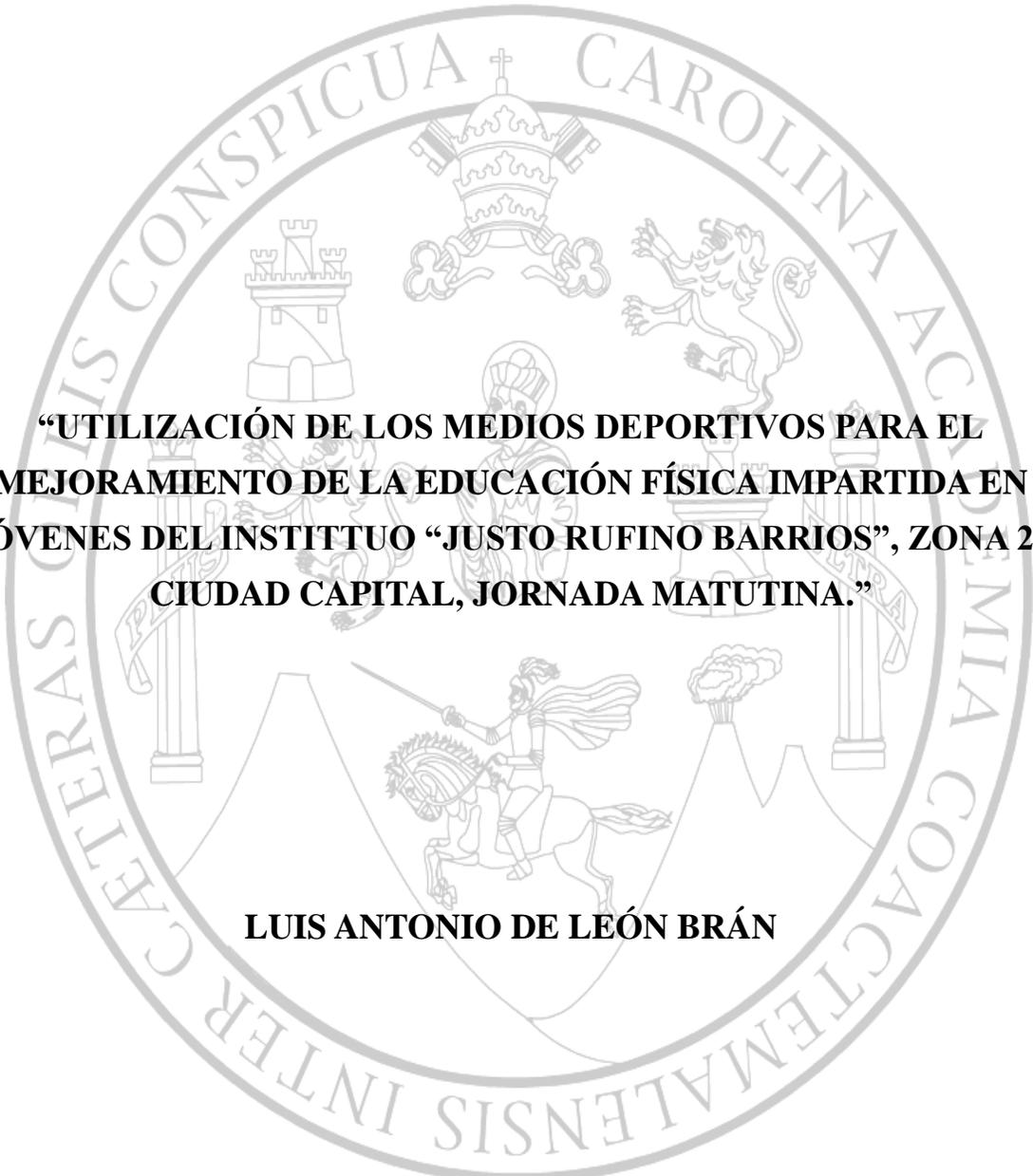
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-

PROFESORADO

DE ENSEÑANZA MEDIA

EN EDUCACIÓN FÍSICA

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-**



**“UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DEPORTIVOS PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA IMPARTIDA EN
JÓVENES DEL INSTITUTO “JUSTO RUFINO BARRIOS”, ZONA 21
CIUDAD CAPITAL, JORNADA MATUTINA.”**

LUIS ANTONIO DE LEÓN BRÁN

GUATEMALA, MAYO DE 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-

**“UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DEPORTIVOS PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA IMPARTIDA EN
JÓVENES DEL INSTITUTO “JUSTO RUFINO BARRIOS”, ZONA 21
CIUDAD CAPITAL, JORNADA MATUTINA.”**

POR

LUIS ANTONIO DE LEÓN BRÁN

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA**

GUATEMALA, MAYO DE 2012

Formar profesionales dentro del ámbito de la educación física, el deporte, la recreación y en general de la cultura física, con una alta calificación teórica, práctica y técnica, con una sólida fundamentación ética y con capacidad para investigar, criticar y proponer soluciones viables a la problemática nacional y global desde los ámbitos antes mencionados, constituye la razón de ser de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esta propuesta ha de buscar provocar en el estudiante la vivencia de una experiencia de investigación académica en el ámbito de la cultura física. Le brinda la oportunidad de profundizar en una temática específica de su interés y, sobre todo, le permite aportar reflexiones y propuestas de solución en torno a las diversas problemáticas del siglo veintiuno.

Licenciado Boris Estuardo Rodas Figueroa.

Asesor Técnico

Licenciado Carlos Aguilar Mazariegos.

Asesor Metodológico

Licenciado Byron Ronaldo González; M.A.

Revisor Final



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-